

# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD**

## **QUITEÑAS EN CIFRAS**

**Directora Ejecutiva:**

María Belén Proaño

**Autores:**

Jefferson Revelo

Johanna Cruz

Marco Velasco

**Febrero, 2025**

## CONTENIDO

|        |                                                                                                  |    |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1      | Introducción .....                                                                               | 7  |
| 2      | Caracterización de las quiteñas.....                                                             | 8  |
| 2.1    | Número de mujeres y hombres por grupo de edad .....                                              | 8  |
| 2.2    | Jefas de hogar .....                                                                             | 10 |
| 2.3    | Autoidentificación.....                                                                          | 10 |
| 2.4    | Número de mujeres por tipos de área urbanas o rurales .....                                      | 11 |
| 2.5    | Lugar de nacimiento de las mujeres residentes en el DMQ.....                                     | 12 |
| 3      | Autonomía Económica .....                                                                        | 13 |
| 3.1    | Empleo y Economía.....                                                                           | 13 |
| 3.2    | Población económicamente activa (PEA) 2023 – 2024 .....                                          | 15 |
| 3.3    | Empleo adecuado (pleno).....                                                                     | 16 |
| 3.4    | Subempleo .....                                                                                  | 17 |
| 3.4.1  | Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo .....                                           | 17 |
| 3.4.2  | Subempleo por insuficiencia de ingresos .....                                                    | 18 |
| 3.5    | Otro empleo no pleno .....                                                                       | 19 |
| 3.6    | Empleo no remunerado .....                                                                       | 19 |
| 3.7    | Empleo no clasificado .....                                                                      | 20 |
| 3.8    | Desempleo .....                                                                                  | 21 |
| 3.8.1  | Desempleo abierto .....                                                                          | 21 |
| 3.8.2  | Desempleo oculto.....                                                                            | 22 |
| 3.8.3  | Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024 ....                  | 22 |
| 3.9    | Ingreso promedio.....                                                                            | 23 |
| 3.9.1  | Ingreso promedio por género 2023 – 2024 (Registro de Empleo en la seguridad Social) 24           |    |
| 3.9.2  | Remuneraciones por actividad económica (REES) .....                                              | 24 |
| 3.10   | Ingreso promedio por género 2018 - 2024 (ENEMDU) .....                                           | 27 |
| 3.11   | Pobreza por ingresos .....                                                                       | 27 |
| 3.12   | Pobreza extrema.....                                                                             | 28 |
| 3.13   | Cuidado y sostenimiento de la vida .....                                                         | 29 |
| 3.13.1 | Tiempo de limpieza general de la casa por género (horas) .....                                   | 29 |
| 3.13.2 | Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas) .....                        | 30 |
| 3.13.3 | Tiempo de limpieza de su casa de sábado y domingo (Horas).....                                   | 31 |
| 3.13.4 | Trabajo No Remunerado por Género.....                                                            | 32 |
| 3.13.5 | Participación del cuidado a personas del hogar con algún tipo de discapacidad a nivel hogar..... | 34 |

|         |                                                                                                         |    |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.13.6  | Trabajo No Remunerado por participación en cuidado a personas menores de 12 años a nivel hogar .....    | 35 |
| 3.13.7  | Trabajo No remunerado por participación en cuidado a personas enfermas a nivel hogar .....              | 35 |
| 3.14    | Educación.....                                                                                          | 36 |
| 3.14.1  | Población sin acceso a la educación por género 2022 .....                                               | 37 |
| 3.14.2  | Población con educación básica y media por género 2022 .....                                            | 38 |
| 3.14.3  | Población con bachillerato por género 2022 .....                                                        | 38 |
| 3.14.4  | Población con algún tipo de capacitación por género 2022 .....                                          | 39 |
| 3.14.5  | Población con educación técnica y tecnológica por género 2022 .....                                     | 40 |
| 3.14.6  | Población con educación superior por género 2022 .....                                                  | 40 |
| 3.14.7  | Población con maestrías/especializaciones por género 2022 .....                                         | 41 |
| 3.14.8  | Población con doctorados/PHD por género 2022 .....                                                      | 42 |
| 3.14.9  | Años de escolaridad por género .....                                                                    | 42 |
| 3.14.10 | Analfabetismo por género .....                                                                          | 43 |
| 3.14.11 | Analfabetismo Digital por género .....                                                                  | 44 |
| 3.15    | Seguridad Social.....                                                                                   | 45 |
| 3.15.1  | Afiliados por género 2024 .....                                                                         | 45 |
| 3.15.2  | Población jubilada - por género .....                                                                   | 46 |
| 4       | Autonomía Física .....                                                                                  | 47 |
| 4.1     | Fecundidad.....                                                                                         | 47 |
| 4.1.1   | Número de hijas e hijos nacidos vivos en mujeres entre 15 y 49 años a lo largo de su vida .....         | 47 |
| 4.1.2   | Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años.....                           | 48 |
| 4.1.3   | Tasa de fecundidad.....                                                                                 | 49 |
| 4.1.4   | Tasa de madres adolescentes de 15 a 19 años .....                                                       | 49 |
| 4.2     | Mortalidad .....                                                                                        | 49 |
| 4.2.1   | Mortalidad según el género (2023).....                                                                  | 49 |
| 4.2.2   | Mortalidad materna .....                                                                                | 50 |
| 4.3     | Mortalidad .....                                                                                        | 50 |
| 4.3.1   | Causas de mortalidad .....                                                                              | 50 |
| 4.3.2   | Acceso a métodos anticonceptivos (píldora o pastilla anticonceptiva) .....                              | 51 |
| 4.4     | Violencia.....                                                                                          | 52 |
| 4.4.1   | Tasa de femicidios .....                                                                                | 52 |
| 4.4.2   | Mujeres que han experimentado violencia de género en los últimos 12 meses y a lo largo de su vida ..... | 53 |
| 4.4.3   | Tipos de violencia .....                                                                                | 54 |
| 5       | Autonomía en la Toma de Decisiones.....                                                                 | 57 |
| 5.1     | Puestos de decisión ámbito distrital metropolitano .....                                                | 57 |

|       |                                                                   |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------|----|
| 5.1.1 | Mujeres Secretarías y autoridades del Gabinete en el GAD DMQ..... | 57 |
| 5.2   | Concejo Metropolitano.....                                        | 58 |
| 5.2.1 | Número de concejalas del Concejo Metropolitano.....               | 58 |
| 5.3   | Participación .....                                               | 58 |
| 5.3.1 | Mujeres en la Asamblea de Quito .....                             | 58 |
| 5.4   | Mujeres funcionarias del Municipio de Quito .....                 | 59 |
| 6     | Conclusiones.....                                                 | 60 |
| 6.1   | Autonomía económica.....                                          | 60 |
| 6.2   | Autonomía física .....                                            | 60 |
| 6.3   | Autonomía en la toma de decisiones .....                          | 61 |
| 7     | Bibliografía .....                                                | 62 |
| 8     | Anexo 1.....                                                      | 65 |
| 8.1   | Definición de indicadores de Empleo y Desempleo .....             | 65 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|           |                                                                                                                                        |    |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1.  | Edad de la población por grupos quinquenales .....                                                                                     | 8  |
| Tabla 2.  | Estadísticas descriptivas de hombres y mujeres .....                                                                                   | 9  |
| Tabla 3.  | Distribución de la jefatura del hogar .....                                                                                            | 10 |
| Tabla 4.  | Autoidentificación étnica.....                                                                                                         | 10 |
| Tabla 5.  | Número de mujeres Urbanas- Rurales .....                                                                                               | 11 |
| Tabla 6.  | Lugar de nacimiento de las mujeres residentes en el DMQ.....                                                                           | 12 |
| Tabla 7.  | Datos de empleo 2023 – 2024 (ENEMDU Anual) .....                                                                                       | 14 |
| Tabla 8.  | Datos de empleo 2023 – 2024 (ENEMDU Anual) .....                                                                                       | 15 |
| Tabla 9.  | Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024 .....                                                       | 22 |
| Tabla 10. | Ingreso promedio por género 2023 - 2024 .....                                                                                          | 24 |
| Tabla 11. | Remuneraciones por actividad económica (REESS) .....                                                                                   | 24 |
| Tabla 12. | Pobreza por Ingresos 2023 y 2024 en el DMQ.....                                                                                        | 27 |
| Tabla 13. | Pobreza extrema por Ingresos 2023 y 2024 en el DMQ.....                                                                                | 28 |
| Tabla 14. | Tiempo de limpieza general de la casa por género .....                                                                                 | 29 |
| Tabla 15. | Tiempo promedio de limpieza general de la casa .....                                                                                   | 29 |
| Tabla 16. | Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas) .....                                                              | 30 |
| Tabla 17. | Tiempo promedio de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas).....                                                      | 30 |
| Tabla 18. | Tiempo de limpieza de su casa de sábado a domingo (Horas).....                                                                         | 31 |
| Tabla 19. | Tiempo promedio de limpieza de casa de lunes a viernes por género (Horas) .....                                                        | 31 |
| Tabla 20. | Trabajo no remunerado.....                                                                                                             | 32 |
| Tabla 21. | Horas de Trabajo No Remunerado en la participación del cuidado a personas del hogar con algún tipo de discapacidad a nivel hogar ..... | 34 |
| Tabla 22. | Horas de Trabajo No Remunerado para participación en cuidado a personas menores de 12 años por Hogar.....                              | 35 |
| Tabla 23. | Horas de Trabajo No remunerado para participación en cuidado a personas enfermas a nivel hogar .....                                   | 35 |
| Tabla 24. | Niveles educativos por género .....                                                                                                    | 36 |
| Tabla 25. | Población sin acceso a la educación por género 2022 .....                                                                              | 37 |
| Tabla 26. | Población con educación básica y media por género 2022 .....                                                                           | 38 |

|                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 27. Población con bachillerato por género 2022 .....                                                                  | 38 |
| Tabla 28. Población con algún tipo de capacitación .....                                                                    | 39 |
| Tabla 29. Población con educación técnica y tecnológica por género 2022 .....                                               | 40 |
| Tabla 30. Población con educación superior por género 2022.....                                                             | 40 |
| Tabla 31. Población con maestrías/especializaciones por género 2022.....                                                    | 41 |
| Tabla 32. Población con doctorados/PHD por género 2022.....                                                                 | 42 |
| Tabla 33. Años de escolaridad por género.....                                                                               | 42 |
| Tabla 34. Años de escolaridad por género y grupo etario .....                                                               | 42 |
| Tabla 35. Analfabetismo por género.....                                                                                     | 43 |
| Tabla 36. Analfabetismo Digital por género.....                                                                             | 44 |
| Tabla 37. Afiliados por género 2024 (diciembre 2024).....                                                                   | 45 |
| Tabla 38. Población jubilada - por género.....                                                                              | 46 |
| Tabla 39. Número de hijas e hijos nacidos vivos en mujeres entre 15 y 49 años a lo largo de su vida .....                   | 47 |
| Tabla 40. Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años.....                                     | 48 |
| Tabla 41. Tasa de Fecundidad .....                                                                                          | 49 |
| Tabla 42. Tasa de Fecundidad en adolescentes .....                                                                          | 49 |
| Tabla 43. Mortalidad según el género .....                                                                                  | 49 |
| Tabla 44. Causas de mortalidad .....                                                                                        | 50 |
| Tabla 45. Acceso a métodos anticonceptivos .....                                                                            | 51 |
| Tabla 46. Femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres.....                                                    | 53 |
| Tabla 47. Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses (Mujeres de 15 años y más) ..... | 53 |
| Tabla 48. Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años y más).....    | 54 |
| Tabla 49. Mujeres que han vivido violencia física a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más) .....                    | 54 |
| Tabla 50. Mujeres que han vivido violencia sexual a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más).....                     | 55 |
| Tabla 51. Mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más) .....   | 55 |
| Tabla 52. Mujeres que han vivido violencia psicológica a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más).....                | 56 |
| Tabla 53. Mujeres secretarias y autoridades del Gabinete en el GAD DMQ .....                                                | 57 |
| Tabla 54. Número de concejalas y concejales del Concejo Metropolitano .....                                                 | 58 |
| Tabla 55. Número de asambleístas de Quito .....                                                                             | 58 |
| Tabla 56. Mujeres en el Municipio de Quito.....                                                                             | 59 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Pirámide poblacional por grupos de edad .....                                  | 9  |
| Figura 2. Distribución de la jefatura del hogar .....                                    | 10 |
| Figura 3. Autoidentificación étnica de hombres y mujeres .....                           | 11 |
| Figura 4. Mujeres y hombres por tipo de área.....                                        | 11 |
| Figura 5. Lugar de nacimiento de mujeres y hombres.....                                  | 12 |
| Figura 6. Pobreza por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ.....                    | 15 |
| Figura 7. Empleo Adecuado en el GAD DMQ.....                                             | 16 |
| Figura 8. Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo 2023-2024 en el GAD DMQ ..... | 17 |
| Figura 9. Subempleo por insuficiencia de ingresos 2023-2024 en el GAD DMQ .....          | 18 |
| Figura 10. Otro empleo no pleno 2023-2024 EN EL GAD DMQ .....                            | 19 |
| Figura 11. Empleo no remunerado 2023-2024 EN EL GAD DMQ.....                             | 19 |

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 12. Empleo No Clasificado 2023-2024 en el GAD DMQ .....                                            | 20 |
| Figura 13. Desempleo abierto 2023-2024 en el GAD DMQ .....                                                | 21 |
| Figura 14. Desempleo oculto 2023-2024 en el GAD DMQ.....                                                  | 22 |
| Figura 15. Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024 en el GAD DMQ ..... | 22 |
| Figura 16. Ingresos promedio 2023-2024 .....                                                              | 24 |
| Figura 17. Ingresos promedio 2023-2024 .....                                                              | 26 |
| Figura 18. Ingresos promedio 2018-2024 (ENEMDU) .....                                                     | 27 |
| Figura 19. Pobreza por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ para el 2023 y 2024 ...                 | 28 |
| Figura 20. Pobreza extrema por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ para el 2023 y 2024.....        | 29 |
| Figura 21. Tiempo de limpieza general de casa .....                                                       | 30 |
| Figura 22. Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas) .....                      | 31 |
| Figura 23. Tiempo de limpieza de su casa de sábado y domingo (Horas) .....                                | 32 |
| Figura 24. TNR – Servicio gratuito para la comunidad .....                                                | 33 |
| Figura 25. TNR – Labores domésticas gratuitas .....                                                       | 33 |
| Figura 26. TNR – Participación gratuita en organizaciones.....                                            | 34 |
| Figura 27. Niveles educativos por género .....                                                            | 37 |
| Figura 28. Población sin acceso a la educación por género 2022 .....                                      | 37 |
| Figura 29. Población con educación básica y media por género 2022 .....                                   | 38 |
| Figura 30. Población con bachillerato por género 2022 .....                                               | 39 |
| Figura 31. Población con algún tipo de capacitación .....                                                 | 39 |
| Figura 32. Población con educación técnica y tecnológica por género 2022 .....                            | 40 |
| Figura 33. Población con educación superior por género 2022.....                                          | 41 |
| Figura 34. Población con maestría/ especializaciones por género 2022 .....                                | 41 |
| Figura 35. Población con doctorados/PHD por género 2022.....                                              | 42 |
| Figura 36. Años de escolaridad por Género .....                                                           | 43 |
| Figura 37. Analfabetismo por género .....                                                                 | 44 |
| Figura 38. Analfabetismo Digital por género .....                                                         | 45 |
| Figura 39. Afiliados por género 2024 (diciembre 2024).....                                                | 45 |
| Figura 40. Población jubilada - por género .....                                                          | 46 |
| Figura 41. Cantidad de hijos por grupo de edad.....                                                       | 47 |
| Figura 42. Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años.....                  | 48 |
| Figura 43. Mortalidad según el género .....                                                               | 49 |
| Figura 44. Causas de mortalidad .....                                                                     | 51 |
| Figura 45. Acceso a métodos anticonceptivos .....                                                         | 52 |
| Figura 46. Gráfico de femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres.....                      | 53 |
| Figura 47. Mujeres Secretarías y Autoridades del Gabinete en el GAD DMQ .....                             | 57 |
| Figura 48. Número de Mujeres Concejales .....                                                             | 58 |
| Figura 49. Número de Mujeres en la Asamblea de Quito.....                                                 | 59 |
| Figura 50. Número de mujeres en el Municipio de Quito.....                                                | 59 |

## 1 Introducción

La igualdad de género es uno de los retos más urgentes y fundamentales para el bienestar y el progreso de cualquier sociedad. En este contexto, el Instituto de Investigaciones (IIC) del GAD DMQ, comprometido con la construcción de una ciudad más equitativa, presenta “Quiteñas en Cifras”, una iniciativa que busca visibilizar la realidad de las mujeres en el Distrito Metropolitano de Quito. Este proyecto no solo evidencia los avances alcanzados, sino que también destaca las brechas persistentes que aún limitan la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política.

A través de un exhaustivo análisis de datos estadísticos, “Quiteñas en Cifras” se convierte en una herramienta esencial para todos los actores comprometidos con la equidad de género. Este boletín ofrece una visión profunda y detallada de la situación de las mujeres quiteñas, proporcionando información clave para la toma de decisiones informadas, la formulación de políticas públicas y el diseño de estrategias efectivas que promuevan la inclusión y la autonomía de las mujeres.

Este documento no solo refleja cifras, sino que también interpreta las realidades que viven las mujeres en su día a día, abordando aspectos como su autonomía económica, física y en la toma de decisiones. Se busca ofrecer una lectura integral de la problemática de género que no se limite a datos aislados, sino que permita comprender de manera holística los desafíos y oportunidades para las mujeres en Quito.

Con este análisis, no solo se reconocen las brechas de desigualdad, sino que también se visibilizan las áreas clave donde es necesario actuar para construir un futuro más justo y equitativo para todas las quiteñas. Así, esta herramienta se presenta como un paso hacia la acción, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y niñas de Quito, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y especialmente con el objetivo 5, que busca garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todas sus dimensiones.

El documento se presenta en 4 apartados de análisis que parten de entender la problemática de género desde un enfoque multidimensional el cual permite abordar una diversidad de indicadores para emitir una lectura integral de la realidad en la que se encuentran las quiteñas. En un primer momento, se presenta un contexto sociodemográfico por género, posteriormente, el documento se divide en tres dimensiones: Autonomía económica, Autonomía física y Autonomía en la toma de decisiones, alineándonos a modelos analíticos actuales de organismos regionales como la División de Asuntos de Género de la CEPAL (2023) que identifica las autonomías de género a partir de indicadores con perspectiva sistémica.

El “Quiteñas en Cifras” analiza la autonomía de las mujeres a través de indicadores referidos al acceso a recursos económicos, a la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, su acceso a la seguridad social, al perfil en la educación formal y el trabajo de cuidados o no remunerado. La segunda dimensión muestra indicadores que dan cuenta de la salud física, salud sexual y reproductiva y violencia de género. Finalmente, se exponen indicadores referidos a los avances en la autonomía en la toma de decisiones, incluyendo cifras sobre la presencia de mujeres en puestos políticos y de representación popular y puestos de decisión en la administración municipal del DMQ.

Finalmente, es importante señalar que la elaboración del presente boletín es resultado de un proceso de análisis estadístico proveniente de diversas fuentes públicas como: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) donde se procesó el

Censo de Población y Vivienda CPV 2022; Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU) 2019; la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2023-2024; el Registro de Empleo en la Seguridad Social (REESS) 2024; Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018; Registro Estadístico de Defunciones Generales 2023; Estimaciones y proyecciones de población provincial INEC 2024. El procedimiento metodológico se enfocó en análisis de la base de datos, depuración y cálculo de estadísticos descriptivos.

## 2 Caracterización de las quiteñas

### 2.1 Número de mujeres y hombres por grupo de edad

La pirámide poblacional del GAD DMQ presenta una estructura que evidencia una transición demográfica en curso. Se observa una base relativamente ancha en los grupos de edad más jóvenes (0-14 años), lo que indica que aún existe una proporción significativa de población infantil y adolescente. Sin embargo, el grueso de la población se concentra en los grupos etarios de 20 a 39 años, lo que refleja un predominio de la población en edad productiva. Este patrón es característico de sociedades en las que la tasa de natalidad ha disminuido, pero todavía mantienen una estructura relativamente joven.

A partir de los 40 años, se empieza a notar una tendencia hacia el envejecimiento, con una reducción progresiva en los grupos de edad más avanzada. Este fenómeno es especialmente notable en las cohortes de 60 años en adelante, donde la población decrece significativamente, reflejando el impacto del proceso de envejecimiento demográfico. En este contexto, se vuelve crucial fortalecer políticas orientadas a la atención de adultos mayores, en especial en salud y bienestar.

En cuanto a la diferencia por sexo, hasta los 39 años las diferencias entre hombres y mujeres son relativamente pequeñas, aunque en los grupos de 25 a 39 años hay una ligera mayor presencia femenina. No obstante, a partir de los 40 años se observa una tendencia más marcada hacia la feminización del envejecimiento, con una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres. Esta brecha se acentúa en los grupos de 65 años en adelante y se vuelve aún más evidente en la población de 85 años o más, donde las mujeres superan ampliamente a los hombres.

Este comportamiento responde a la mayor esperanza de vida femenina, un patrón que se mantiene a nivel global y que tiene importantes implicaciones en términos de planificación de políticas públicas, especialmente en lo referente a servicios de salud, pensiones y redes de apoyo para mujeres mayores.

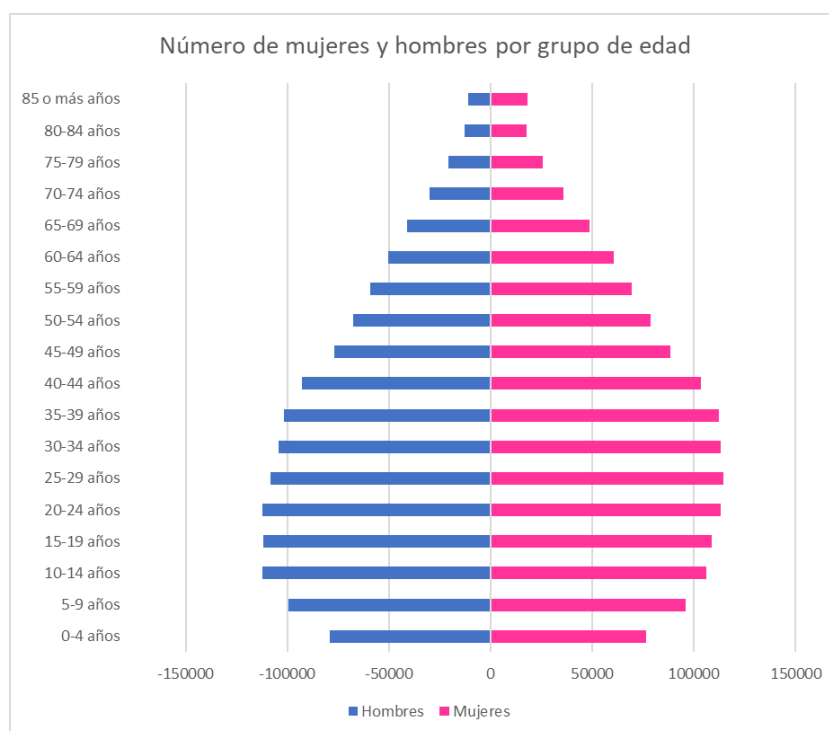
Tabla 1. Edad de la población por grupos quinquenales

| Edad por grupos quinquenales |         |         |
|------------------------------|---------|---------|
| Rango                        | Hombres | Mujeres |
| 0-4 años                     | 79162   | 76444   |
| 5-9 años                     | 99416   | 96197   |
| 10-14 años                   | 112066  | 106246  |
| 15-19 años                   | 111662  | 108702  |
| 20-24 años                   | 112182  | 113214  |
| 25-29 años                   | 108461  | 114647  |
| 30-34 años                   | 104205  | 113144  |
| 35-39 años                   | 101518  | 112285  |
| 40-44 años                   | 92837   | 103600  |

| Edad por grupos quinquenales |                  |                  |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Rango                        | Hombres          | Mujeres          |
| 45-49 años                   | 77007            | 88327            |
| 50-54 años                   | 67743            | 78632            |
| 55-59 años                   | 59282            | 69609            |
| 60-64 años                   | 50558            | 60546            |
| 65-69 años                   | 41030            | 48905            |
| 70-74 años                   | 29833            | 35972            |
| 75-79 años                   | 20684            | 25658            |
| 80-84 años                   | 12923            | 17539            |
| 85 o más años                | 11205            | 18281            |
| <b>Total</b>                 | <b>1'291.774</b> | <b>1'387.948</b> |

Fuente: Censo de Población y Vivienda- CPV 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, Censo de Población y Vivienda CPV, 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 1. Pirámide poblacional por grupos de edad



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de hombres y mujeres

| Descriptivo     | Mujeres | Hombres |
|-----------------|---------|---------|
| Frecuencia      | 1387948 | 1291774 |
| Porcentaje      | 51,79%, | 48,21%  |
| Edad media      | 34,94   | 33,00   |
| Edad mediana    | 33,00   | 30,00   |
| Desviación edad | 21,36   | 20,86   |
| Rango edad      | 113     | 117     |
| Mínimo edad     | 0       | 0       |
| Máximo edad     | 113     | 117     |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

El número de mujeres corresponde a 1.387.948 frente a 1.291.774 hombres, en donde las mujeres presentan una edad promedio más alta (34,94 años) frente a los hombres

(33 años). Por su parte, ambos grupos muestran una alta dispersión en edades (desviación estándar >20), indicando una amplia diversidad generacional. No obstante, las mujeres tienen una desviación ligeramente mayor (21,36 vs. 20,86).

En este sentido, al ser el grupo poblacional de mujeres más alto, y con mayor edad promedio, arroja pistas sobre la composición poblacional por edad. Desde un enfoque de género, se observan transformaciones en los patrones de tendencias demográficas que se vinculan a factores sociales y económicos que dan lugar a asimetrías entre ambos géneros.

## 2.2 Jefas de hogar

Tabla 3. Distribución de la jefatura del hogar

| Género         | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| <b>Hombres</b> | 543857     | 62,30%     |
| <b>Mujeres</b> | 329655     | 37,70%     |
| <b>Total</b>   | 873512     | 100%       |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 2. Distribución de la jefatura del hogar



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

La jefatura del hogar hace referencia a la persona que se considera como la principal responsable del bienestar del mismo. Generalmente, el jefe o la jefa está a cargo de las decisiones importantes asociadas al manejo de la economía, la organización y su funcionamiento del hogar. Tradicionalmente, se ha considerado que la jefatura del hogar es de tipo masculino, pero en la actualidad este rol puede ser desempeñado por cualquier miembro de la familia, independientemente del género.

Para el 2022 en el DMQ se observa que hay una mayor proporción de hombres como jefes de hogar. Los hombres representan al 62,3% frente al 37,7% de mujeres. Estos datos reflejan una diferencia significativa en la distribución de responsabilidades de liderazgo del hogar, remarcando una brecha entre géneros.

## 2.3 Autoidentificación

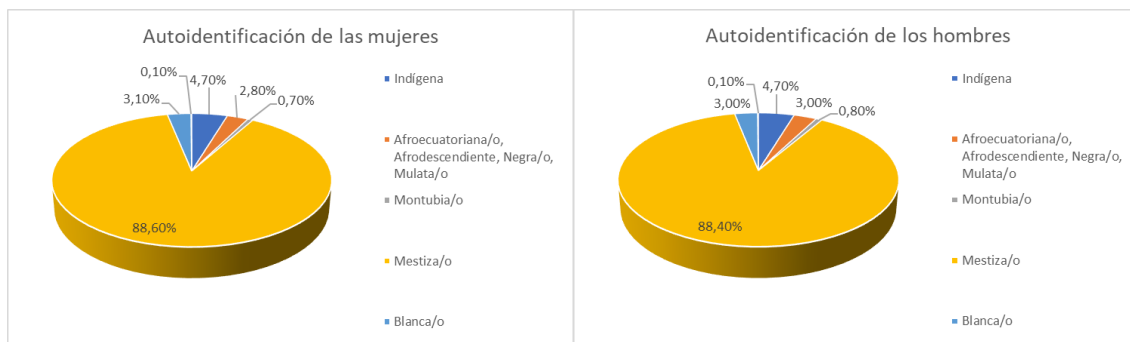
Tabla 4. Autoidentificación étnica

| Autoidentificación étnica                                     | Mujeres    |            | Hombres    |            |
|---------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                                               | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Indígena</b>                                               | 64623      | 4,70%      | 61212      | 4,70%      |
| <b>Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o</b> | 39066      | 2,80%      | 38456      | 3,00%      |

|                   |         |         |         |         |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Montubia/o</b> | 9999    | 0,70%   | 9772    | 0,80%   |
| <b>Mestiza/o</b>  | 1230205 | 88,60%  | 1142475 | 88,40%  |
| <b>Blanca/o</b>   | 43226   | 3,10%   | 38824   | 3,00%   |
| <b>Otro</b>       | 829     | 0,10%   | 1035    | 0,10%   |
| <b>Total</b>      | 1387948 | 100,00% | 1291774 | 100,00% |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 3. Autoidentificación étnica de hombres y mujeres



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En el DMQ, la población tanto femenina como masculina se identifica como mestiza, con un 88,6% de mujeres y un 88,4% de hombres. Tanto mujeres como hombres tienen una representación similar en el grupo indígena, con un 4,7% para ambos géneros. Hay ligeras diferencias en la representación de otros grupos étnicos, como un 2,8% de mujeres afroecuatorianas en comparación con un 3,0% de hombres afroecuatorianos. Los grupos montubios, blancos y otros tienen una representación menor en comparación con los mestizos e indígenas. Estos datos reflejan la diversidad étnica en la población y muestran cómo se distribuyen los diferentes grupos entre mujeres y hombres.

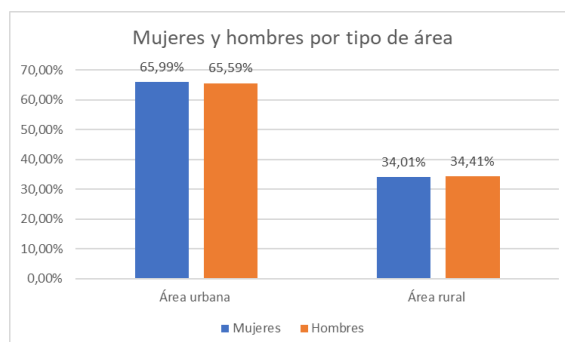
## 2.4 Número de mujeres por tipos de área urbanas o rurales

Tabla 5. Número de mujeres Urbanas- Rurales

| Jurisdicción       | Mujeres    |            | Hombres    |            |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|
|                    | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Área urbana</b> | 915954     | 65,99%     | 847321     | 65,59%     |
| <b>Área rural</b>  | 471994     | 34,01%     | 444453     | 34,41%     |
| <b>Total</b>       | 1387948    | 100,00%    | 1291774    | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 4. Mujeres y hombres por tipo de área



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos muestran una distribución similar entre hombres y mujeres en áreas urbanas y rurales en el DMQ. Aproximadamente 65,6% de las mujeres (915.954) y

65,59% de los hombres (847.321) residen en zonas urbanas, mientras que el 34,0% de las mujeres (471.994) y 34,41% de los hombres (444.453) habitan en áreas rurales. Si bien la proporción por género es casi idéntica en ambos territorios, esta similitud puede ocultar dinámicas socioeconómicas diferenciadas por género en clave de desigualdades territoriales. Por un lado, zonas urbanas con mayor concentración poblacional y acceso a servicios e infraestructura, y por otro, zonas rurales con baja densidad poblacional vinculadas a actividades económicas primarias. A esto, se añaden desigualdades de género que se articulan a los territorios y que fomentan relaciones diferenciadas basadas en roles tradicionales.

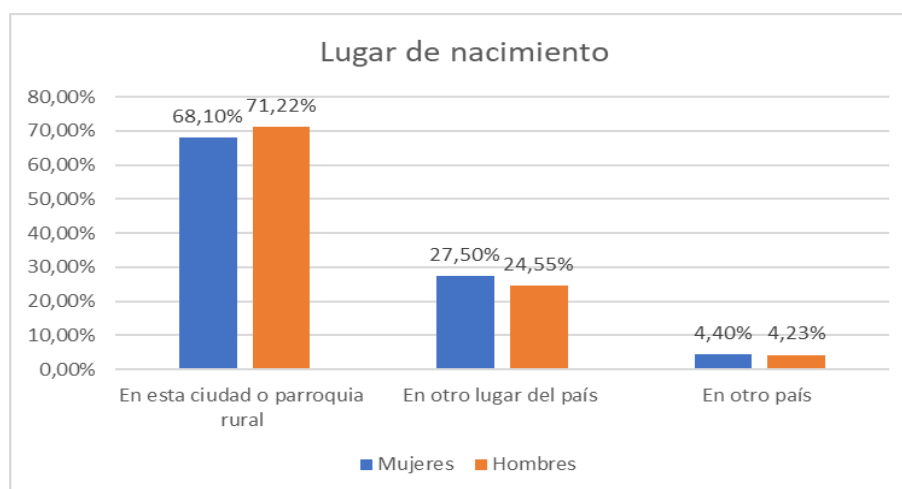
## 2.5 Lugar de nacimiento de las mujeres residentes en el DMQ

Tabla 6. Lugar de nacimiento de las mujeres residentes en el DMQ

| Lugar                            | Mujeres        |                | Hombres        |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                  | Frecuencia     | Porcentaje     | Frecuencia     | Porcentaje     |
| En esta ciudad o parroquia rural | 945454         | 68,10%         | 919968         | 71,22%         |
| En otro lugar del país           | 381736         | 27,50%         | 317118         | 24,55%         |
| En otro país                     | 60758          | 4,40%          | 54688          | 4,23%          |
| <b>Total</b>                     | <b>1387948</b> | <b>100,00%</b> | <b>1291774</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 5. Lugar de nacimiento de mujeres y hombres



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos para el DMQ indican que tanto hombres como mujeres tienen una alta tendencia a permanecer en su lugar de origen (68,1% m- 71,2% h). La proporción de mujeres que se trasladan desde otro lugar del país es mayor que la de los hombres (27,5% m- 24,5% h), lo que podría indicar una mayor movilidad interna entre las mujeres debido a diferencias en las oportunidades laborales, educativas o familiares. La migración internacional es similar para ambos géneros, lo que sugiere que las razones para nacer en el extranjero afectan de manera comparable a hombres y mujeres.

### 3 Autonomía Económica

La autonomía Económica reconoce fundamentalmente la participación de las mujeres en la sociedad como generadoras de riqueza, siendo evidente la necesidad de visibilizar su contribución a la economía a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado tanto dentro como fuera del hogar, el mismo que ha sido históricamente invisibilizado. Este tipo de autonomía se compone de indicadores que permiten reconocer la capacidad de las mujeres para acceder a ingresos y recursos mediante su participación en el mercado laboral, y advierte de los desafíos presentes en materia de política pública para garantizar el acceso a su independencia no solo en términos de paridad, sino, en condiciones sustantivas de equidad. Los retos para las autoridades son varios y se juegan en el asegurar el pleno ejercicio de derechos laborales, acceso a salarios justos y oportunidades de desarrollo profesional que permitan cerrar brechas históricas que impiden a las mujeres en la actualidad alcanzar su independencia económica (IEC de la CABA-CEPAL, 2023)

#### 3.1 Empleo y Economía<sup>1</sup>

En este apartado se analizó la autonomía económica de las mujeres en Quito a partir de la composición de la Población en Edad de Trabajar (PET) y su distribución en la Población Económicamente Inactiva (PEI) y la Población Económicamente Activa (PEA). A partir de esta última, se examinó la estructura del empleo y el desempleo con base en los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) correspondientes a los años de 2023 y 2024.

El análisis incluyó la clasificación del empleo en distintas categorías, como el empleo adecuado o pleno, el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, el subempleo por insuficiencia de ingresos, otras formas de empleo no pleno, el empleo no remunerado y el empleo no clasificado. Además, se examinó la dinámica del desempleo a través del desempleo abierto y el desempleo oculto, con el propósito de identificar las barreras que limitaron la inserción laboral de las mujeres en la ciudad. Finalmente, se consideró la tasa de empleo global, lo que permitió evaluar la proporción de mujeres que participaron en el mercado laboral en relación con el total de la población en edad de trabajar.

A continuación, se presenta la tabla comparativa de cada uno de los indicadores analizados, permitiendo observar su evolución entre los años 2023 y el 2024. Cada indicador es acompañado de su respectivo análisis, con el fin de interpretar las variaciones identificadas y comprender los factores que han influido en los cambios en la autonomía económica de las mujeres en Quito.

---

<sup>1</sup> En el anexo 1 se presenta una descripción de cada uno de estos indicadores con el objetivo de clarificar sus alcances y criterios de clasificación en el contexto del mercado laboral.

Tabla 7. Datos de empleo 2023 – 2024 (ENEMDU Anual)

| ENEMDU ANUAL 2023 - 2024                                |                                |                    |                  |                    |                  |                  |                   |                    |                  |                    |                  |                  |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| Categoría                                               | QUITO CIUDAD 2023 <sup>2</sup> |                    |                  |                    |                  |                  | QUITO CIUDAD 2024 |                    |                  |                    |                  |                  |
|                                                         | Cantidad mujeres               |                    | Cantidad hombres |                    | Total general    |                  | Cantidad mujeres  |                    | Cantidad hombres |                    | Total general    |                  |
| <b>Población total</b>                                  | <b>1.196.304</b>               |                    | <b>938.926</b>   |                    | <b>2.135.230</b> |                  | <b>1.183.770</b>  |                    | <b>915.326</b>   |                    | <b>2.099.096</b> |                  |
| <b>PET</b>                                              | 827.211                        |                    | 736.925          |                    | 1.564.135        |                  | 823.115           |                    | 725.107          |                    | 1.548.222        |                  |
| <b>PEI</b>                                              | 369.093                        |                    | 202.001          |                    | 571.095          |                  | 360.655           |                    | 190.219          |                    | 550.874          |                  |
| Categoría                                               | Cantidad mujeres               | Porcentaje mujeres | Cantidad hombres | Porcentaje hombres | Total general    | Porcentaje total | Cantidad mujeres  | Porcentaje mujeres | Cantidad hombres | Porcentaje hombres | Total general    | Porcentaje total |
| <b>PEA (Tasa de participación global)</b>               | <b>458.117</b>                 | <b>46,1%</b>       | <b>534.923</b>   | <b>53,9%</b>       | <b>993.140</b>   | <b>100,0%</b>    | <b>462.460</b>    | <b>46,4%</b>       | <b>534.888</b>   | <b>53,6%</b>       | <b>997.448</b>   | <b>100,0%</b>    |
| <b>Empleo Adecuado/Pleno</b>                            | 222.238                        | 22,4%              | 326.240          | 32,9%              | 548.533          | 55,2%            | 200.843           | 20,1%              | 313.601          | 31,4%              | 514.496          | 51,6%            |
| <b>Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo</b> | 69.562                         | 7,0%               | 62.588           | 6,3%               | 132.163          | 13,3%            | 73.980            | 7,4%               | 59.792           | 6,0%               | 133.785          | 13,4%            |
| <b>Subempleo por insuficiencia de ingresos</b>          | 4.100                          | 0,4%               | 10.665           | 1,1%               | 14.767           | 1,5%             | 5.305             | 0,5%               | 7.600            | 0,8%               | 12.907           | 1,3%             |
| <b>Otro empleo no pleno</b>                             | 91.861                         | 9,3%               | 85.304           | 8,6%               | 177.182          | 17,8%            | 112.389           | 11,3%              | 103.140          | 10,3%              | 215.551          | 21,6%            |
| <b>Empleo no remunerado</b>                             | 25.159                         | 2,5%               | 10.363           | 1,0%               | 35.525           | 3,6%             | 26.755            | 2,7%               | 9.791            | 1,0%               | 36.549           | 3,7%             |
| <b>Empleo no clasificado</b>                            | 2.786                          | 0,3%               | 3.378            | 0,3%               | 6.164            | 0,6%             | 1.060             | 0,1%               | 1.296            | 0,1%               | 2.357            | 0,2%             |
| <b>Desempleo abierto</b>                                | 38.678                         | 3,9%               | 34.410           | 3,5%               | 73.095           | 7,4%             | 39.964            | 4,0%               | 37.853           | 3,8%               | 77.826           | 7,8%             |
| <b>Desempleo oculto</b>                                 | 3.733                          | 0,4%               | 1.977            | 0,2%               | 5.711            | 0,6%             | 2.163             | 0,2%               | 1.814            | 0,2%               | 3.978            | 0,4%             |
| <b>Tasa de empleo global</b>                            | 415.706                        | 41,9%              | 498.536          | 50,2%              | 914.242          | 92,1%            | 420.332           | 42,2%              | 495.220          | 49,7%              | 915.553          | 91,8%            |

Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

La población en edad de trabajar (PET) fue de 1'564.135 personas en 2023 y de 1'548.222 personas en 2024. En 2023, la distribución por género correspondió a 736.925 hombres (47,11%) y 827.211 mujeres (52,89%). Para 2024, la proporción de mujeres alcanzó 823.115 (53,17%), mientras que la de hombres fue de 725.107 (46,83%).

<sup>2</sup> Quito ciudad: esta categoría es la que permite replicar los resultados publicados de manera oficial por el INEC y considera exclusivamente a las parroquias urbanas contenidas en el código 170150 y las áreas amanzanadas (área 1=urbano) dentro de la mencionada parroquia. Es decir, muestra una desagregación estrictamente urbana.

Adicionalmente, se evaluó y normalizó los indicadores del mercado laboral con respecto a la PEA y PET con el fin de complementar el análisis de las diferencias y brechas entre hombres y mujeres. Este ejercicio permite ampliar el contexto actual de las mujeres quiteñas en términos de acceso a oportunidades laborales.

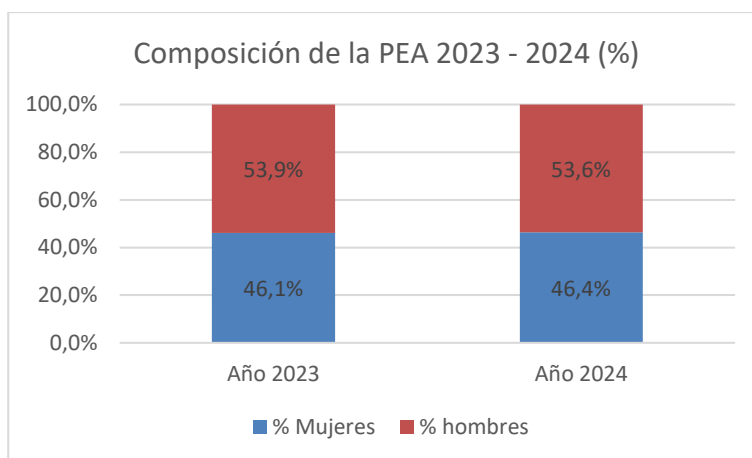
Tabla 8. Datos de empleo 2023 – 2024 (ENEMDU Anual)

| Normalización indicadores                        |              |              |              |              |
|--------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Categoría                                        | Mujeres 2023 | Hombres 2023 | Mujeres 2024 | Hombres 2024 |
| PEA/PET                                          | 55,38%       | 72,59%       | 56,18%       | 73,77%       |
| Empleo Adecuado/Pleno                            | 48,51%       | 60,99%       | 43,43%       | 58,63%       |
| Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo | 15,18%       | 11,70%       | 16,00%       | 11,18%       |
| Subempleo por insuficiencia de ingresos          | 0,90%        | 1,99%        | 1,15%        | 1,42%        |
| Otro empleo no pleno                             | 20,05%       | 15,95%       | 24,30%       | 19,28%       |
| Empleo no remunerado                             | 5,49%        | 1,94%        | 5,79%        | 1,83%        |
| Empleo no clasificado                            | 0,61%        | 0,63%        | 0,23%        | 0,24%        |
| Desempleo abierto                                | 8,44%        | 6,43%        | 8,64%        | 7,08%        |
| Desempleo oculto                                 | 0,81%        | 0,37%        | 0,47%        | 0,34%        |

Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

### 3.2 Población económicamente activa (PEA) 2023 – 2024

Figura 6. Pobreza por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ



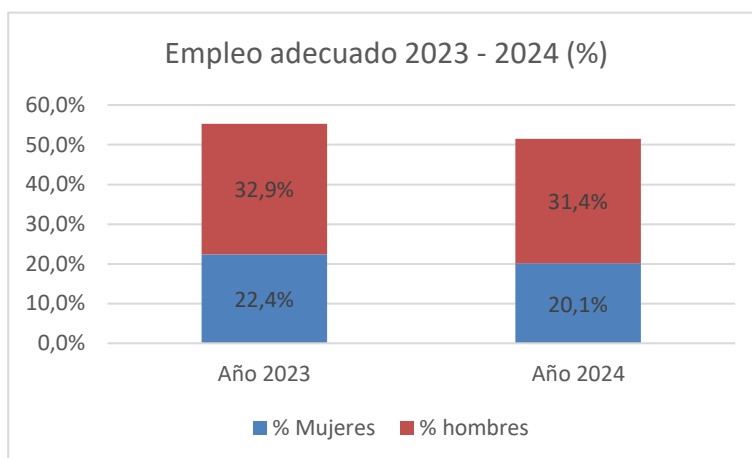
Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En cuanto a la tasa de participación global de la Población Económicamente Activa (PEA), se observa que en 2023, las mujeres representaron un total de 458.117, lo que corresponde al 46,1% del total, mientras que los hombres en la PEA fueron 534.923, con una participación del 53,9%. Para el 2024, la PEA femenina presentó un leve incremento, alcanzando 462.460 mujeres, con una participación del 46,4%, mientras que para los hombres se situó en 534.888, con 53,6%.

De manera general, es relevante destacar que únicamente el 56,18% de las mujeres en edad de trabajar se insertan en la PEA, mientras que en el caso de los hombres esta relación es del 73,77%. Es decir que menos de la mitad de las mujeres se quedan en la población económicamente inactiva, por diferentes razones, sobre todo vinculadas a las responsabilidades familiares y de cuidado.

### 3.3 Empleo adecuado (pleno)

Figura 7. Empleo Adecuado en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Durante el período de análisis, se observó una reducción en el empleo adecuado tanto para mujeres como para hombres. En el año 2023, 222.238 mujeres contaban con un empleo adecuado, lo que representaba el 22,4% de la población. Para 2024, esta cifra descendió a 200.843 mujeres (20,1%), reflejando una reducción de 21.395 mujeres, equivalente a -2,2 puntos porcentuales.

En el caso de los hombres, la disminución también fue evidente, aunque con valores absolutos más elevados. En 2023, 326.240 hombres tenían un empleo adecuado (32,9%), mientras que, en 2024, la cifra se redujo a 313.601 (31,4%), lo que representó una disminución de 12.639 hombres, equivalente a -1,4 puntos porcentuales.

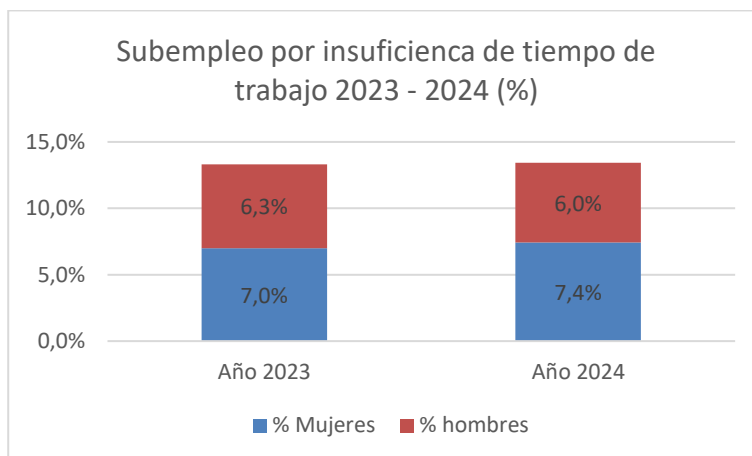
Si bien la reducción afectó a ambos grupos, se evidencia una brecha persistente en el acceso al empleo adecuado. En 2023, la diferencia entre hombres y mujeres era de 10,50 puntos porcentuales, ampliándose a 11,30 puntos porcentuales en 2024, lo que sugiere una profundización en la desigualdad de acceso a condiciones laborales óptimas para las mujeres.

Estas brechas se hacen más evidentes cuando se analiza la situación por género, en términos del acceso al empleo adecuado. Del total de mujeres económicamente activas, únicamente el 43,43% accede al empleo adecuado; en el caso de los hombres, esta relación es de 58,63%. Es decir, los hombres en el empleo acceden a empleo adecuado 15,20 puntos por encima que las mujeres que tienen empleo.

### 3.4 Subempleo

#### 3.4.1 Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo

Figura 8. Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo 2023-2024 en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo se refiere a personas que laboran menos de 40 horas semanales, desean y están disponibles para trabajar más horas, pero no encuentran una oportunidad para hacerlo.

En Quito, durante el 2023, 69.562 mujeres (7,0%) se encontraban en esta situación laboral, mientras que, en el 2024, la cifra aumentó a 73.980 (7,4%), lo que representa un incremento de 0,4 puntos porcentuales.

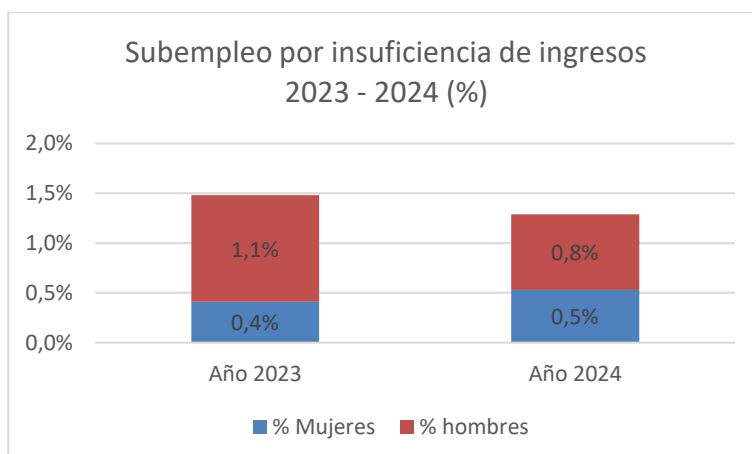
En contraste, el subempleo por insuficiencia de tiempo entre los hombres disminuyó en el mismo periodo. En el 2023, 62.588 hombres (6,3%) estaban en esta condición, cifra que se redujo a 59.792 (6,0%) en el 2024, registrando una caída de 0,3 puntos porcentuales.

Estos datos reflejan una tendencia divergente entre mujeres y hombres: mientras que el subempleo por insuficiencia de tiempo aumentó entre las mujeres, evidenciando una mayor precarización laboral, en los hombres se redujo, lo que sugiere una mejoría relativa en sus condiciones de empleo.

Si bien el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo no representa una forma óptima de inserción laboral, sigue siendo un mecanismo de acceso al mercado de trabajo para una parte de la población, especialmente en contextos de limitada generación de empleo adecuado. En este sentido, aunque no garantiza estabilidad ni condiciones laborales plenas, se mantiene como una alternativa dentro de la estructura ocupacional de la ciudad. Además, esto muestra que las mujeres, si bien acceden al empleo, usualmente lo hacen en peores condiciones que los hombres.

### 3.4.2 Subempleo por insuficiencia de ingresos

Figura 9. Subempleo por insuficiencia de ingresos 2023-2024 en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Además del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, se analiza el subempleo por insuficiencia de ingresos, que afecta a las personas que laboran 40 horas o más a la semana, pero cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo y buscan mejorar su situación laboral.

En 2023, 4.100 mujeres (0,4%) se encontraban en esta condición, mientras que en 2024 la cifra aumentó a 5.305 (0,5%). Aunque el porcentaje sigue siendo bajo, el incremento sugiere un deterioro en la capacidad de generar ingresos suficientes, lo que podría estar relacionado con la precarización de ciertos sectores laborales.

En el caso de los hombres, la tendencia fue opuesta. En 2023, 10.665 hombres (1,1%) estaban en situación de subempleo por insuficiencia de ingresos, cifra que disminuyó a 7.600 (0,8%) en 2024, reflejando una reducción en este tipo de empleo precario.

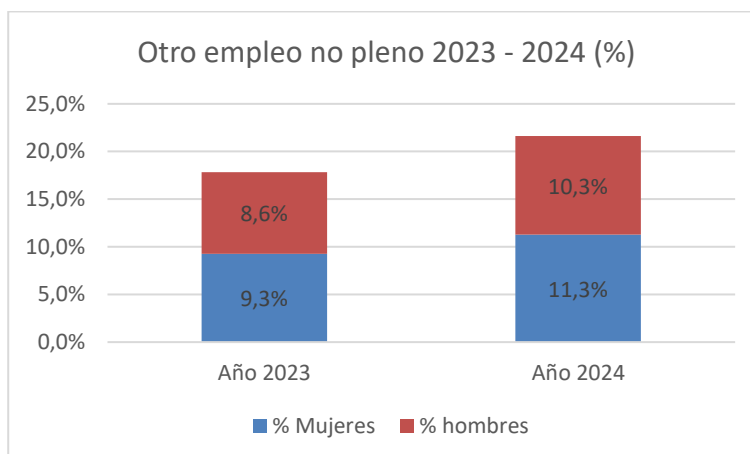
El análisis del subempleo por insuficiencia de ingresos revela una dinámica desigual entre hombres y mujeres. Mientras que la participación masculina en esta condición disminuyó, la femenina aumentó, lo que sugiere diferencias en la estructura del mercado laboral. Factores como la segregación ocupacional, la informalidad y las brechas salariales podrían estar influyendo en estos cambios.

El aumento del subempleo por insuficiencia de ingresos entre las mujeres no representa una mejora en su situación laboral, sino un indicio de mayor precarización y vulnerabilidad en el acceso a empleos con ingresos suficientes. Esto evidencia la persistencia de desigualdades estructurales y la urgencia de implementar políticas que garanticen condiciones laborales más equitativas y estables.

Si se observa la categoría de subempleo, tanto por insuficiencia de tiempo como de ingresos, se evidencia que, del total de mujeres económicamente activas, el 17,14% termina insertándose en el subempleo. En el caso de los hombres esta relación es menor, ubicándose en un 12,60% de los hombres económicamente activos.

### 3.5 Otro empleo no pleno

Figura 10. Otro empleo no pleno 2023-2024 EN EL GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Las otras formas de empleo no pleno incluyen a personas que enfrentan insuficiencia en horas trabajadas y/o ingresos percibidos, pero que no desean ni están disponibles para aumentar su carga laboral. Esto abarca tanto a quienes trabajan menos de 40 horas semanales con ingresos inferiores al salario mínimo sin intención de laborar más, como a aquellos que, a pesar de trabajar 40 horas o más, perciben ingresos por debajo del salario mínimo y no buscan mejorar su situación.

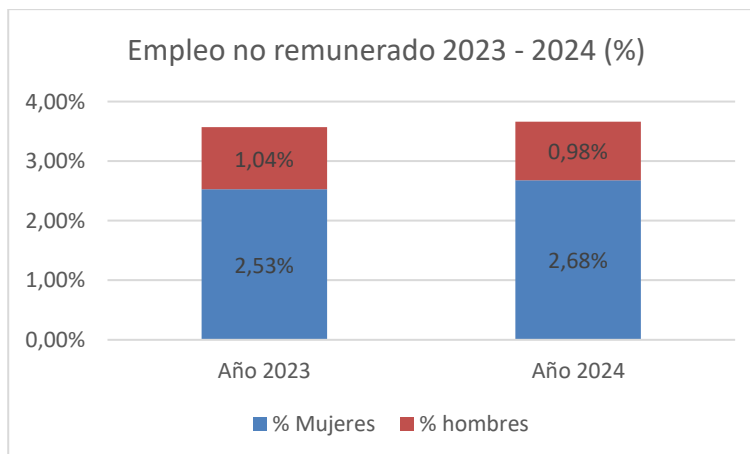
En 2023, 91.861 mujeres (9,3%) se encontraban en esta categoría, mientras que en el caso de los hombres, la cifra alcanzaba 85.304 (8,6%). Aunque la diferencia entre ambos grupos es relativamente pequeña, se evidencia una brecha de género en la prevalencia de este tipo de empleo.

Para 2024, esta situación se agravó. El número de mujeres en esta condición aumentó a 112.389 (11,3%), mientras que en los hombres la cifra ascendió a 103.140 (10,3%).

Si bien el crecimiento fue significativo en ambos grupos, la ampliación de la brecha de género indica una tendencia a una mayor presencia femenina en ocupaciones con condiciones laborales limitadas y menores oportunidades de mejora, lo que refleja una mayor vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral.

### 3.6 Empleo no remunerado

Figura 11. Empleo no remunerado 2023-2024 EN EL GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El empleo no remunerado comprende a personas que realizaron actividades laborales sin recibir compensación económica. En este contexto, es fundamental considerar la relación con las labores de cuidado y del hogar, que históricamente han recaído mayoritariamente en las mujeres, limitando su inserción en empleos con remuneración.

En el 2023, 25.159 mujeres (2,5%) se encontraban en esta categoría, aumentando a 26.755 (2,7%) en 2024, lo que refleja un incremento en la carga de trabajo no remunerado para ellas. Por otro lado, en el caso de los hombres, la tendencia fue inversa. En 2023, 10.363 hombres (1,04%) estaban en esta condición, cifra que disminuyó a 9.791 (0,98%) en 2024.

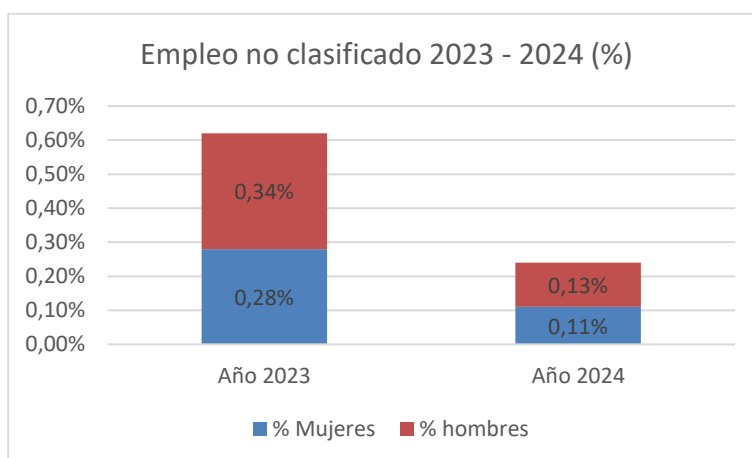
Si analizamos la proporción dentro de esta categoría, en 2023, por cada 3 personas en empleo no remunerado, aproximadamente 2 eran mujeres y 1 era hombre y para 2024, esta se mantuvo, lo que evidencia una creciente feminización del empleo no remunerado.

Este análisis confirma que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del empleo no remunerado, reforzando las desigualdades en el acceso a empleos formales y remunerados. Si bien esta forma de trabajo es fundamental para el funcionamiento del hogar y la comunidad, no representa una opción ideal de inserción laboral, ya que no ofrece estabilidad económica ni acceso a derechos laborales.

Al analizar este indicador en relación con la PEA, la brecha se acentúa en 2024. La proporción de mujeres en empleo no remunerado alcanzó el 5,79%, frente al 1,83% en el caso de los hombres, evidenciando de manera más clara esta desigualdad.

### 3.7 Empleo no clasificado

Figura 12. Empleo No Clasificado 2023-2024 en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El empleo no clasificado corresponde a aquellas personas cuya actividad laboral no puede ser categorizada dentro de las tipologías establecidas debido a la falta de información sobre sus condiciones de trabajo. Aunque representa la fracción más pequeña dentro de las distintas formas de empleo, su evolución reciente muestra una reducción en ambos sexos, con una caída más pronunciada en la participación masculina.

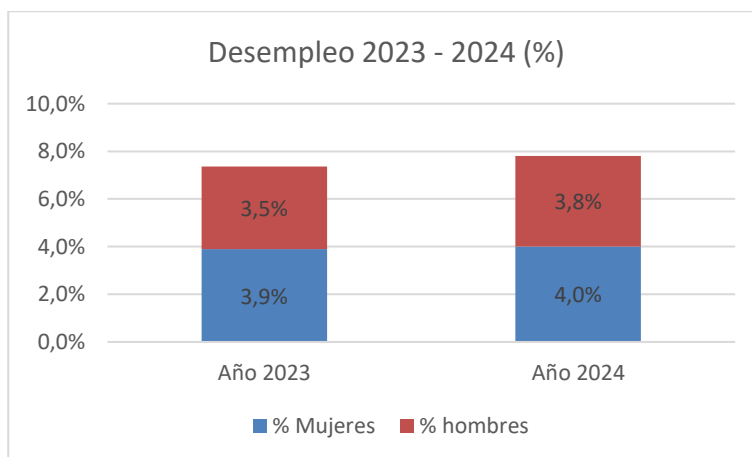
En 2023, 2.786 mujeres (0,28%) y 3.378 hombres (0,34%) se encontraban en esta condición. Para 2024, la cifra de mujeres disminuyó a 1.060 (0,11%), mientras que la de hombres se redujo a 1.296 (0,13%).

Si bien el empleo no clasificado sigue siendo mayoritariamente masculino en términos absolutos, la reducción fue mayor en los hombres, lo que disminuyó la brecha de género en esta categoría del 0,06% en 2023 al 0,02% en 2024, es decir, una reducción del 66,7%. Sin embargo, esta reducción no necesariamente implica una mejora en la calidad del empleo para las mujeres, sino que podría reflejar un desplazamiento hacia otras formas de empleo precario o subempleo. La persistencia de brechas de género en el mercado laboral sugiere que, más allá de la disminución en esta categoría, las mujeres continúan enfrentando mayores barreras para acceder a empleos estables y con condiciones adecuadas.

### 3.8 Desempleo

#### 3.8.1 Desempleo abierto

Figura 13. Desempleo abierto 2023-2024 en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

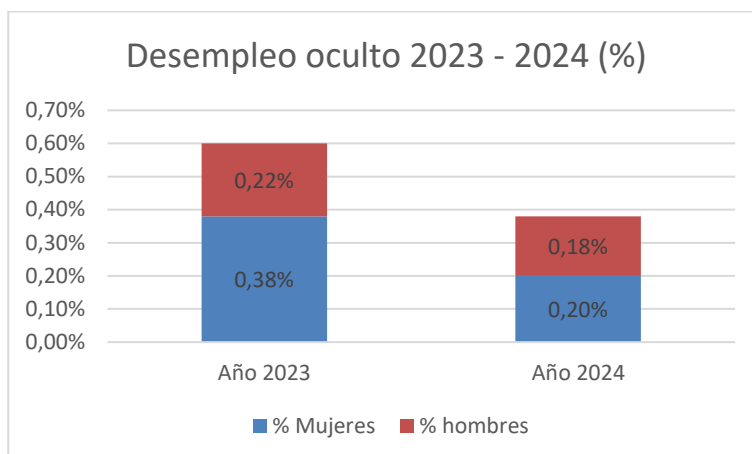
El desempleo se refiere a las personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no tenían empleo, estaban disponibles para trabajar y buscaron activamente una oportunidad laboral.

En 2023, 38.678 mujeres (3,9%) se encontraban desempleadas, mientras que en el caso de los hombres, la cifra fue de 34.410 (3,5%). Para 2024, el desempleo femenino aumentó a 39.964 (4,0%), mientras que el desempleo masculino también creció, alcanzando 37.853 (3,8%).

El desempleo aumentó en ambos grupos, pero el crecimiento fue más pronunciado entre los hombres (+0,3 puntos porcentuales) que entre las mujeres (+0,1 puntos porcentuales). Esto podría indicar una mayor presión en la inserción laboral masculina, posiblemente vinculada a cambios en la demanda de empleo en sectores donde predominan los hombres. Sin embargo, la persistencia de una brecha de género en el desempleo refleja que las mujeres continúan enfrentando obstáculos estructurales en el acceso al trabajo, ya sea por menores oportunidades en el mercado laboral, sesgos en la contratación o dificultades para conciliar empleo y otras responsabilidades.

### 3.8.2 Desempleo oculto

Figura 14. Desempleo oculto 2023-2024 en el GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En 2023, 3.733 mujeres (0,4%) se encontraban en esta condición, cifra que en 2024 se redujo a 2.163 (0,2%), reflejando una caída de 0,2 puntos porcentuales en la proporción de mujeres en desempleo oculto.

En el caso de los hombres, la tendencia fue similar, aunque la reducción fue menos pronunciada. En 2023, 1.977 hombres (0,20%) estaban en esta situación, disminuyendo a 1.814 (0,18%) en 2024, lo que representa una reducción de 0,02 puntos porcentuales.

Si bien el desempleo oculto disminuyó en ambos grupos, la reducción fue significativamente mayor entre las mujeres, lo que sugiere una mayor activación en la búsqueda de empleo o una salida de la población económicamente activa. En contraste, la reducción más leve en los hombres podría estar vinculada a una transición hacia formas de empleo no registradas, como el trabajo informal o el autoempleo, ante la falta de oportunidades en el mercado laboral formal. Estos datos reflejan dinámicas diferenciadas en la inserción laboral, donde las mujeres parecen haber enfrentado una mayor presión para reingresar al mercado de trabajo, mientras que los hombres pueden haber optado por estrategias de ocupación fuera del empleo formal.

### 3.8.3 Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024

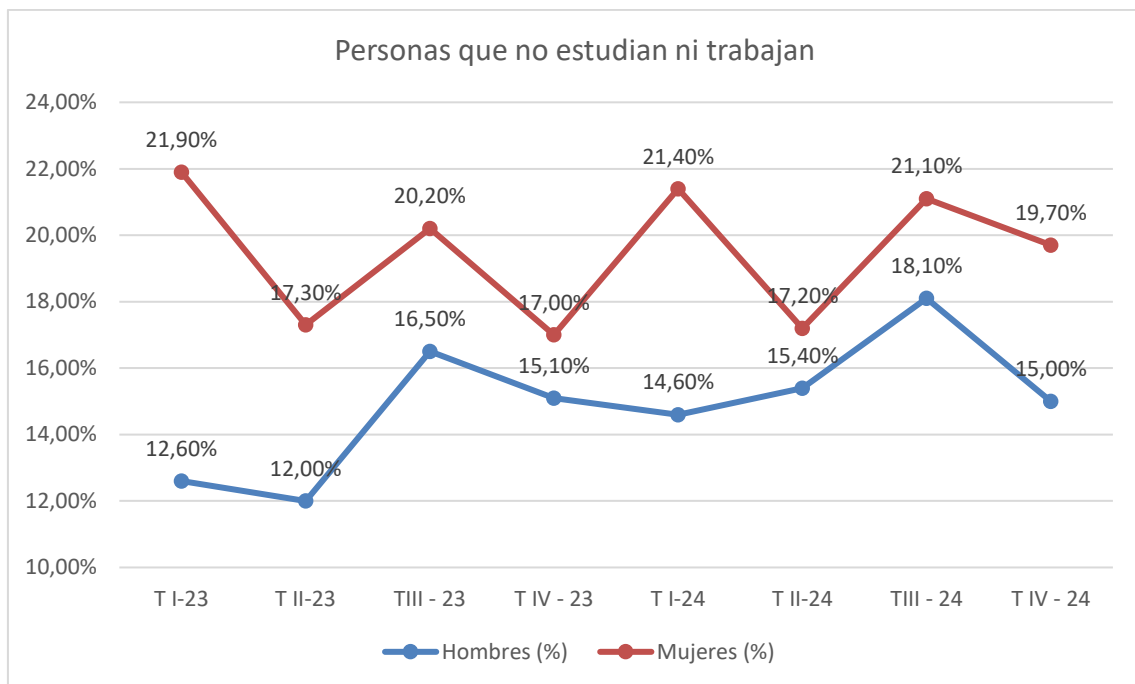
Tabla 9. Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024

| Personas que no estudian ni trabajan |        |         |            |           |        |         |            |           |
|--------------------------------------|--------|---------|------------|-----------|--------|---------|------------|-----------|
| Genero                               | T I-23 | T II-23 | T III - 23 | T IV - 23 | T I-24 | T II-24 | T III - 24 | T IV - 24 |
| <b>Hombres (%)</b>                   | 12,60% | 12,00%  | 16,50%     | 15,10%    | 14,60% | 15,40%  | 18,10%     | 15,00%    |
| <b>Mujeres (%)</b>                   | 21,90% | 17,30%  | 20,20%     | 17,00%    | 21,40% | 17,20%  | 21,10%     | 19,70%    |

Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 15. Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja por género 2023 y 2024 en el

GAD DMQ



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El indicador de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan evidencia una brecha de género constante, con una mayor proporción de mujeres en esta situación a lo largo de todos los trimestres analizados. En 2023, el porcentaje de mujeres fluctuó entre el 17,0% y 21,9%, mientras que en los hombres fue significativamente menor, con valores entre el 12,0% y 16,5%. En 2024, la tendencia se mantiene, alcanzando su punto más alto en el primer trimestre para las mujeres (21,4%) y en el tercer trimestre para los hombres (18,1%).

Si bien en algunos periodos la diferencia entre géneros se reduce, como en el tercer trimestre de 2023 (3,7 puntos porcentuales de brecha), en general se mantiene por encima de los 5 puntos porcentuales, con una distancia mayor en trimestres como el primero de 2023 (9,3 puntos) y el primero de 2024 (6,8 puntos). Esto sugiere que las mujeres jóvenes enfrentan mayores dificultades para insertarse en el sistema educativo o en el mercado laboral, lo que puede estar relacionado con factores como responsabilidades de cuidado, barreras estructurales en el acceso al empleo formal y limitaciones en la continuidad educativa.

Por otro lado, se observa un incremento en la inactividad masculina en 2024, alcanzando su punto más alto en el tercer trimestre (18,1%), lo que podría estar vinculado a cambios en la dinámica del empleo juvenil, dificultades en la generación de empleo formal o mayor migración hacia sectores informales. No obstante, las mujeres continúan siendo el grupo más afectado, lo que refuerza la necesidad de estrategias diferenciadas que permitan reducir la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas y laborales. Es necesario resaltar que las mujeres que tienen responsabilidades de cuidado estarían consideradas como NINIS aún cuando están haciendo actividades que garantizar la reproducción de la vida pero que no son consideradas productivas, como es el cuidado.

### 3.9 Ingreso promedio

Para analizar el promedio de ingresos por género, se utilizaron dos fuentes de información. El Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) aporta

datos administrativos sobre empleo registrado, plazas laborales, masa y brecha salariales de género para el empleo formal, mientras que la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) permite capturar una visión más amplia del mercado laboral, incluyendo el empleo informal y no registrado. Comparar ambas fuentes ayuda a entender con mayor precisión las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

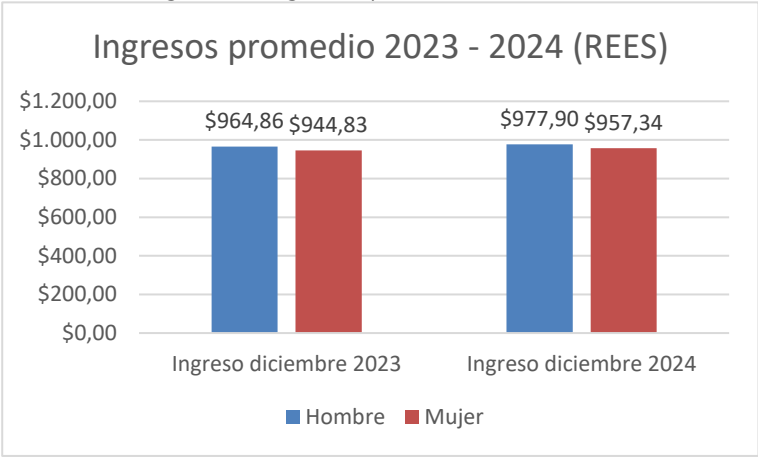
3.9.1 Ingreso promedio por género 2023 – 2024 (Registro de Empleo en la seguridad Social)

Tabla 10. Ingreso promedio por género 2023 - 2024

| Género | Ingreso 2023 | Ingreso 2024 |
|--------|--------------|--------------|
| Hombre | \$ 964,86    | \$ 977,90    |
| Mujer  | \$ 944,83    | \$ 957,34    |

Fuente: REESS (INEC 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 16. Ingresos promedio 2023-2024



Fuente: REESS (INEC 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El ingreso promedio de los hombres en diciembre de 2023 fue de \$964,86, mientras que el de las mujeres fue de \$944,83, lo que representa una brecha salarial del 2,08% a favor de los hombres. Para diciembre de 2024, ambos ingresos aumentaron, alcanzando \$977,90 para los hombres y \$957,34 para las mujeres, pero la brecha salarial se mantuvo en 2,1%, mostrando una ligera ampliación.

Si bien los ingresos de ambos géneros aumentaron de un año a otro, la brecha de ingresos no se redujo significativamente, lo que indica que las mujeres siguen percibiendo un salario ligeramente inferior al de los hombres, a pesar de los ajustes salariales generales. Este comportamiento sugiere que las diferencias estructurales en el mercado laboral persisten, limitando la equidad salarial y evidenciando la necesidad de políticas que fomenten una mayor igualdad en la remuneración.

3.9.2 Remuneraciones por actividad económica (REESS)

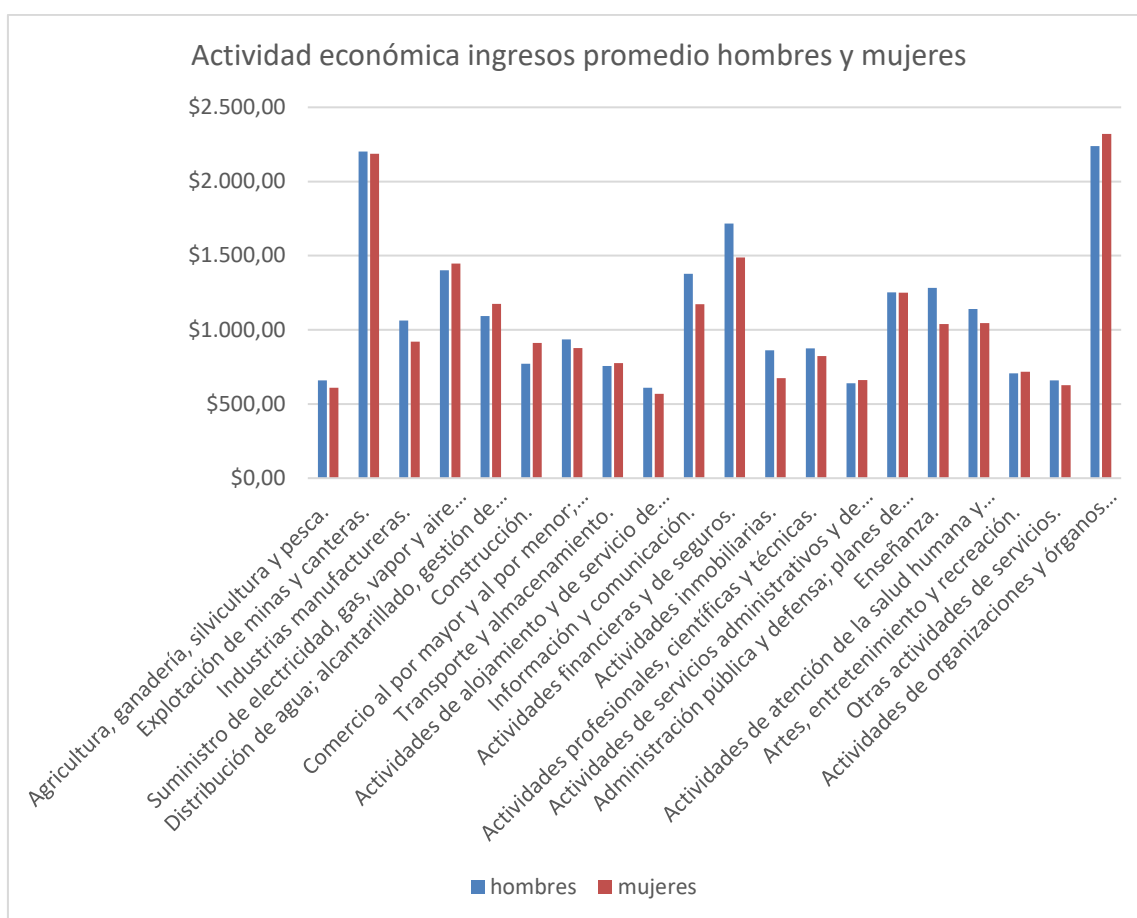
Tabla 11. Remuneraciones por actividad económica (REESS)

| Actividad Económica                           | Hombres                       |           | Mujeres                       |           |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------|
|                                               | Remuneración Mensual Promedio | Empleados | Remuneración Mensual Promedio | Empleadas |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | \$660,26                      | 19124     | \$ 609,99                     | 12148     |

|                                                                                           |            |       |             |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|-------------|-------|
| Explotación de minas y canteras.                                                          | \$2.202,98 | 9147  | \$ 2.186,65 | 1767  |
| Industrias manufactureras.                                                                | \$1.061,74 | 72705 | \$ 920,33   | 31699 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.                              | \$1.402,45 | 2657  | \$ 1.446,18 | 720   |
| Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.   | \$1.091,92 | 3867  | \$ 1.175,99 | 1209  |
| Construcción.                                                                             | \$770,60   | 26514 | \$ 912,58   | 5499  |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | \$934,66   | 84827 | \$ 877,80   | 66381 |
| Transporte y almacenamiento.                                                              | \$757,20   | 29935 | \$ 776,65   | 11175 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.                                      | \$609,42   | 22828 | \$ 567,56   | 19846 |
| Información y comunicación.                                                               | \$1.377,28 | 17706 | \$ 1.171,88 | 10638 |
| Actividades financieras y de seguros.                                                     | \$1.716,39 | 15882 | \$ 1.488,07 | 20473 |
| Actividades inmobiliarias.                                                                | \$861,96   | 6776  | \$ 673,32   | 4895  |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas.                                        | \$875,99   | 32044 | \$ 823,97   | 28559 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo.                                      | \$640,52   | 55946 | \$ 661,27   | 22102 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.   | \$1.252,32 | 45439 | \$ 1.249,95 | 53684 |
| Enseñanza.                                                                                | \$1.282,51 | 16263 | \$ 1.038,36 | 23643 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.                        | \$1.140,13 | 15566 | \$ 1.044,67 | 32189 |
| Artes, entretenimiento y recreación.                                                      | \$706,46   | 3656  | \$ 717,12   | 2104  |
| Otras actividades de servicios.                                                           | \$659,84   | 11883 | \$ 626,87   | 12214 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.                               | \$2.238,51 | 292   | \$ 2.320,65 | 446   |

Fuente: REESS (INEC 2023 – 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 17. Ingresos promedio 2023-2024



Fuente: REESS (INEC 2023 – 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

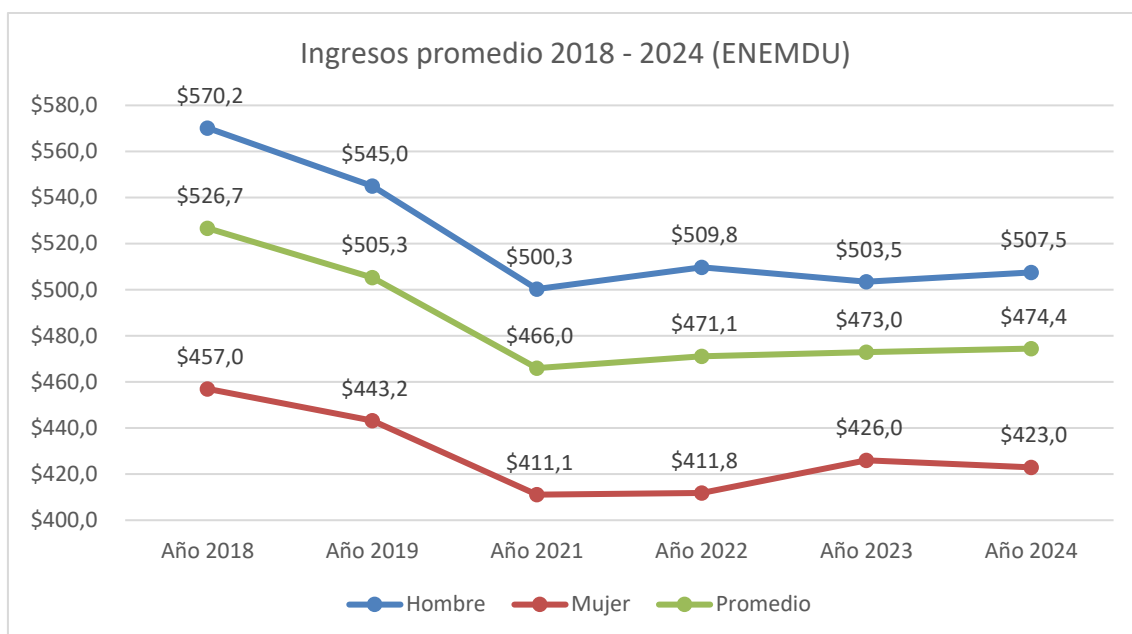
El análisis de los ingresos promedio por actividad económica muestra que la brecha salarial de género persiste en la mayoría de los sectores, con diferencias significativas en industrias manufactureras, donde los hombres ganan 13,32% más que las mujeres, en actividades financieras y de seguros con una brecha del 13,33%, y en el sector inmobiliario con una diferencia del 21,89%. Estos sectores suelen tener una mayor presencia masculina y menor representación de mujeres en cargos mejor remunerados.

Por otro lado, hay actividades donde las mujeres superan ligeramente a los hombres en ingresos, como el suministro de electricidad, gas y vapor, donde las mujeres ganan 3,12% más, la distribución de agua y gestión de desechos, con una diferencia del 7,70% a favor de las mujeres, y las actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, donde la brecha es del 3,67% en favor de las mujeres. Sin embargo, estos casos son excepciones dentro del panorama general.

En sectores como administración pública y defensa, la brecha es prácticamente nula, lo que sugiere que en espacios con regulaciones salariales más estrictas las diferencias de género en ingresos se reducen. A pesar de ello, la tendencia general sigue mostrando que las mujeres enfrentan barreras en el acceso a empleos mejor remunerados, especialmente en sectores tradicionalmente dominados por hombres. La persistencia de estas desigualdades refuerza la necesidad de políticas que promuevan la equidad salarial y una mayor inserción femenina en ocupaciones de alto ingreso.

### 3.10 Ingreso promedio por género 2018 - 2024 (ENEMDU)

Figura 18. Ingresos promedio 2018-2024 (ENEMDU)



Fuente: ENEMDU Trimestral (INEC, 2018-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

El análisis de los ingresos promedio por género entre 2018 y 2024 muestra una tendencia fluctuante en la brecha salarial, reflejando dinámicas laborales diferenciadas para hombres y mujeres. Si bien en los primeros años del período la brecha se mantuvo cercana al 19%, se evidenció una reducción progresiva hasta 2021, cuando alcanzó su nivel más bajo (17,83%). Sin embargo, esta tendencia no se sostuvo, y en 2022 la diferencia volvió a ampliarse, marcando un retroceso en la equidad salarial.

En los años más recientes, 2023 y 2024, la evolución de los ingresos revela una situación compleja. En 2023, la brecha se redujo significativamente a 15,39%, impulsada por una leve recuperación en los ingresos de las mujeres y una estabilización en los de los hombres. No obstante, en 2024 la brecha volvió a ampliarse a 16,65%, debido a una caída en el ingreso promedio de las mujeres, mientras que el de los hombres mostró un leve incremento. Este comportamiento sugiere que las mejoras en la equidad salarial no han sido sostenidas y que los factores estructurales que afectan los ingresos femeninos siguen presentes.

La evolución de estos datos podría estar vinculada a cambios en la composición del empleo por género, con sectores tradicionalmente ocupados por mujeres mostrando menores incrementos salariales o una mayor precarización. Además, la persistencia de barreras en el acceso a empleos mejor remunerados, la segmentación del mercado laboral y las diferencias en la carga de trabajo no remunerado podrían estar influyendo en la ralentización de la convergencia salarial.

### 3.11 Pobreza por ingresos

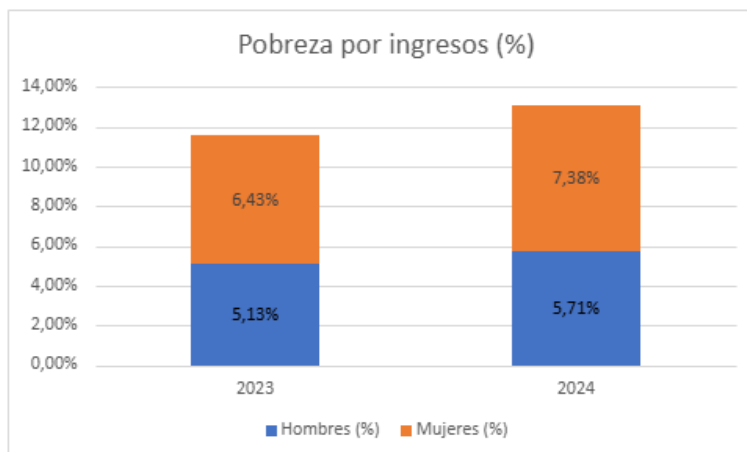
Tabla 12. Pobreza por Ingresos 2023 y 2024 en el DMQ

| Tasa de pobreza por ingresos en el DMQ |            |            |            |            |
|----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Categoría                              | 2023       |            | 2024       |            |
|                                        | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Hombres (%)                            | 104498     | 5,13%      | 119003     | 5,71%      |

|                    |        |        |        |        |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Mujeres (%)</b> | 130997 | 6,43%  | 153748 | 7,38%  |
| <b>General DMQ</b> | 235494 | 11,56% | 272751 | 13,09% |

Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 19. Pobreza por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ para el 2023 y 2024



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

La tasa de pobreza por ingresos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) aumentó del 11,56% en 2023 al 13,09% en 2024, reflejando un incremento tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, la pobreza afecta en mayor proporción a las mujeres, cuya participación pasó del 6,43% al 7,38%, mientras que en los hombres aumentó del 5,13% al 5,71%. En términos absolutos, 22.751 mujeres más entraron en situación de pobreza en comparación con 14.505 hombres. Esta diferencia muestra una brecha persistente, donde la pobreza impacta de manera más significativa a las mujeres en ambos años.

### 3.12 Pobreza extrema

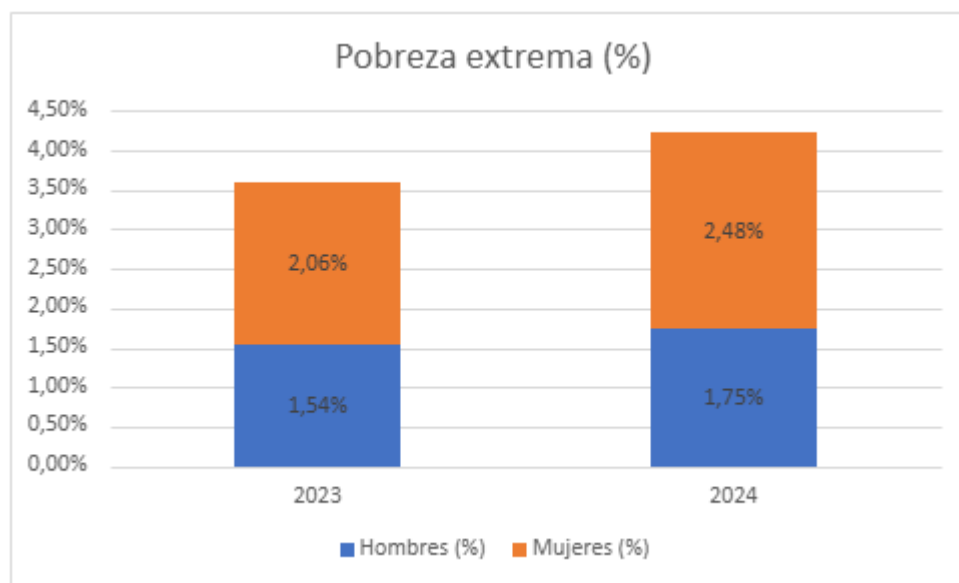
Tabla 13. Pobreza extrema por Ingresos 2023 y 2024 en el DMQ

| Tasa de pobreza extrema por ingresos en el DMQ |            |            |            |            |
|------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Categoría                                      | 2023       |            | 2024       |            |
|                                                | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Hombres (%)</b>                             | 31336      | 1,54%      | 36420      | 1,75%      |
| <b>Mujeres (%)</b>                             | 41942      | 2,06%      | 51637      | 2,48%      |
| <b>General DMQ</b>                             | 73278      | 3,60%      | 88058      | 4,23%      |

Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024)<sup>3</sup>. Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

<sup>3</sup> ENEMDU Anual 2024: “Se tiene una estimación poco precisa, por lo tanto, el dato se debe utilizar con precaución.”

Figura 20. Pobreza extrema por ingresos por mujeres y hombres del GAD DMQ para el 2023 y 2024



Fuente: ENEMDU ANUAL (INEC 2023-2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En el Distrito Metropolitano de Quito, la tasa de pobreza extrema por ingresos muestra una mayor vulnerabilidad en mujeres comparado con hombres. En 2023, el 2.06% de las mujeres vivían en pobreza extrema frente al 1.54% de los hombres, y en 2024, estas cifras aumentaron a 2.48% y 1.75% respectivamente. La brecha de género se amplió de 0.52 puntos porcentuales en 2023 a 0.73 en 2024, destacando la necesidad de políticas públicas con enfoque de género para abordar las desigualdades económicas y promover la equidad.

### 3.13 Cuidado y sostenimiento de la vida

De manera general, si se observa la carga de tiempo promedio a la semana que se ocupa en tareas domésticas tenemos que las mujeres dedican 31h22, mientras que los hombres dedican 9h49 min. Es decir, las mujeres tienen casi un empleo adicional de un poco menos de 40 horas a la semana, sólo en actividades de cuidado del hogar.

#### 3.13.1 Tiempo de limpieza general de la casa por género (horas)

Tabla 14. Tiempo de limpieza general de la casa por género

| Género  | Frecuencia | Horas   | Porcentaje |
|---------|------------|---------|------------|
| Hombres | 118        | 259,47  | 18,56%     |
| Mujeres | 371        | 1138,76 | 81,44%     |
| Total   | 489        | 1398,23 | 100,00%    |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC<sup>4</sup>

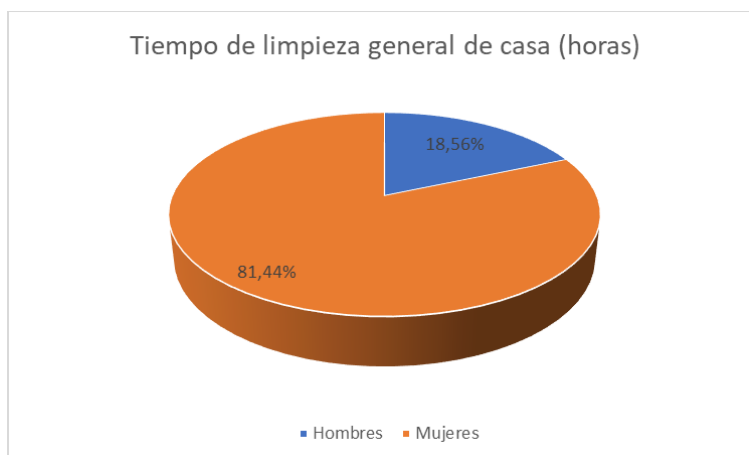
Tabla 15. Tiempo promedio de limpieza general de la casa

| Tiempo de limpieza promedio en horas |      |
|--------------------------------------|------|
| Hombre                               | 2,20 |
| Mujer                                | 3,07 |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –

<sup>4</sup> La pregunta en el cuestionario censal indica: En la semana pasada ¿Hizo la limpieza general de su casa excepto el área de cocina, área de baño o escusado?

Figura 21. Tiempo de limpieza general de casa



Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC

Para analizar este indicador, es fundamental considerar que la Encuesta de Uso del Tiempo estableció como unidad de análisis al hogar y utilizó un informante directo para este módulo de preguntas. En este marco, se realizó una sumatoria total del tiempo dedicado a la limpieza del hogar, desagregado por género.

Los resultados muestran que, en la semana previa al levantamiento de la encuesta, el tiempo total de limpieza en el hogar para las mujeres quiteñas encuestadas alcanzó 1.138,76 horas, mientras que para los hombres fue de 259,47 horas. Esto significa que las mujeres asumieron el 81,44% de la carga horaria total de esta actividad, en contraste con el 18,56% correspondiente a los hombres, lo que evidencia que las tareas de cuidado del hogar siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Asimismo, se calculó el tiempo promedio de limpieza del hogar según género, encontrando que los hombres destinan en promedio 2,20 horas, mientras que las mujeres dedican 3,07 horas a esta labor.

Esta brecha del tiempo refleja la persistencia de roles de género tradicionales que asignan a las mujeres la responsabilidad casi exclusiva de las labores domésticas, naturalizando su rol como "cuidadoras" y perpetuando una división sexual del trabajo que limita su tiempo para educación, empleo formal, ocio o participación política, pero, además, perpetúa desventajas socioeconómicas como la dependencia económica y la precarización laboral.

### 3.13.2 Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas)

Tabla 16. Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas)

| Género  | Frecuencia | Horas | Porcentaje |
|---------|------------|-------|------------|
| Hombres | 53         | 102   | 14,23%     |
| Mujeres | 233        | 615   | 85,77%     |
| Total   | 286        | 717   | 100,00%    |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC

Tabla 17. Tiempo promedio de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas)

| Tiempo de limpieza promedio en Horas |      |
|--------------------------------------|------|
| Hombres                              | 1,92 |
| Mujeres                              | 2,64 |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC

Figura 22. Tiempo de limpieza de su casa de lunes a viernes por género (Horas)



Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Bajo la lógica previa, el tiempo en horas que dedican al arreglo de los hogares las mujeres es significativamente mayor con el 85,77% y un tiempo promedio de 2,64 horas respecto a los hombres con el 14,23% y un tiempo promedio de 1,92 horas.

Este desequilibrio en el uso del tiempo entre géneros reafirma una división sexual del trabajo basado en estereotipos que determinan roles a los géneros y que ata a las mujeres a círculos de pobreza y dependencia económica al restringir su capacidad para acceder a formación especializada, empleos de calidad y bien remunerados, ocio y participación política y a una salud mental y emocional de calidad.

### 3.13.3 Tiempo de limpieza de su casa de sábado y domingo (Horas)

Tabla 18. Tiempo de limpieza de su casa de sábado a domingo (Horas)

| Género  | Frecuencia | Horas | Porcentaje |
|---------|------------|-------|------------|
| Hombres | 66         | 122   | 22,85%     |
| Mujeres | 217        | 412   | 77,15%     |
| Total   | 283        | 534   | 100,00%    |

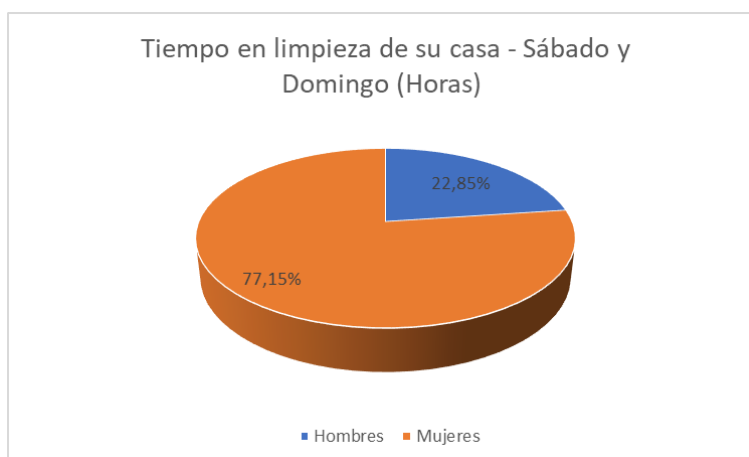
Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Tabla 19. Tiempo promedio de limpieza de casa de lunes a viernes por género (Horas)

| Tiempo de limpieza promedio en Horas |      |
|--------------------------------------|------|
| Hombres                              | 1,85 |
| Mujeres                              | 1,90 |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Figura 23. Tiempo de limpieza de su casa de sábado y domingo (Horas)



Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Los datos confirman una brecha persistente en la distribución desigual del trabajo doméstico, incluso durante los fines de semana en donde las mujeres destinan el 77,15% de la totalidad de carga horaria calculada para la limpieza del hogar en los días sábado y domingo, frente al 22,85% de los hombres. El tiempo promedio para mujeres es 0,5 más alto para los hombres, mismo que se presenta en 1,85 horas. Esta disparidad, revela que los roles de género tradicionales se intensifican en espacios de "descanso y ocio", perpetuando la idea de que el cuidado del hogar es responsabilidad de las mujeres.

De este modo, el trabajo no remunerado se dispara los fines de semana en comparación con el tiempo destinado por las mujeres de lunes a viernes, reforzando dos aspectos en la desigualdad por género: por un lado, se naturalizan roles por falta de corresponsabilidad de los hombres en actividades del hogar y por otro, se profundizan cadenas de violencia que parten de la dependencia económica, pobreza del tiempo y el desincentivo al desarrollo personal como expresión del autocuidado.

### 3.13.4 Trabajo No Remunerado por Género

Tabla 20. Trabajo no remunerado

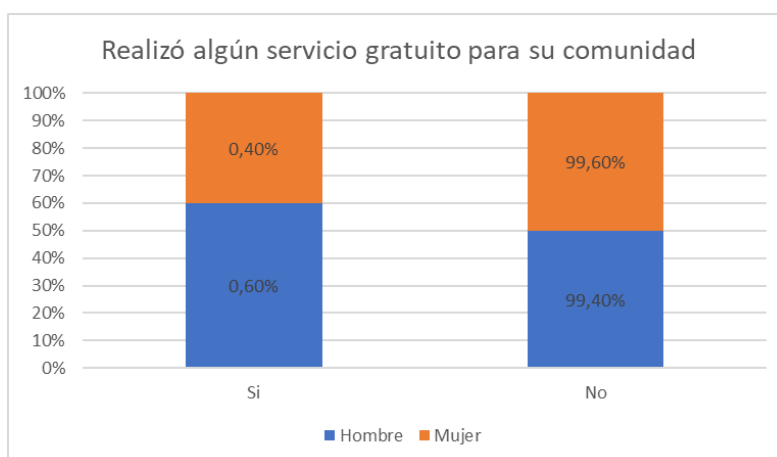
| Tipo de trabajo no remunerado (TNR)                                                | Opción | Hombre     |            | Mujer      |            |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|------------|------------|------------|
|                                                                                    |        | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Realizó algún servicio gratuito para su comunidad                                  | Si     | 3          | 0,60%      | 2          | 0,40%      |
|                                                                                    | No     | 462        | 99,40%     | 515        | 99,60%     |
| Ayudó en labores domésticas en algún asilo, orfanato u hospital gratuitamente      | Si     | 0          | 0,00%      | 1          | 0,20%      |
|                                                                                    | No     | 465        | 100,00%    | 516        | 99,80%     |
| Participó en alguna organización gremial, política o religiosa gratuitamente       | Si     | 7          | 1,50%      | 5          | 1,00%      |
|                                                                                    | No     | 458        | 98,50%     | 512        | 99,00%     |
| Dedicó tiempo en dictar clases de nivelación y refuerzo educativos gratuitamente   | Si     | 0          | 0,00%      | 0          | 0,00%      |
|                                                                                    | No     | 465        | 100,00%    | 517        | 100,00%    |
| Participación en cuidado a personas del hogar con algún tipo de discapacidad       | Si     | 4          | 0,60%      | 13         | 1,90%      |
|                                                                                    | No     | 666        | 99,40%     | 681        | 98,10%     |
| Participación en cuidado a personas menores de 12 años de edad, miembros del hogar | Si     | 68         | 10,10%     | 142        | 20,50%     |
|                                                                                    | No     | 602        | 89,90%     | 552        | 79,50%     |
| Participación en cuidado a                                                         | Si     | 17         | 2,50%      | 40         | 5,80%      |

|                                    |    |     |        |     |        |
|------------------------------------|----|-----|--------|-----|--------|
| <b>personas enfermas del hogar</b> | No | 653 | 97,50% | 654 | 94,20% |
|------------------------------------|----|-----|--------|-----|--------|

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC

De acuerdo con los datos en el DMQ el trabajo No Remunerado (TNR) sigue mostrando una distribución desigual entre hombres y mujeres, reflejando las brechas de género en la asignación de tareas dentro y fuera del hogar. En términos de participación en actividades comunitarias, la diferencia es mínima, con 0,60% de los hombres y 0,40% de las mujeres involucrados en servicios gratuitos, lo que indica una baja incidencia de este tipo de trabajo en ambos géneros. Así también, en actividades de cuidado en instituciones como asilos y hospitales, las mujeres registran una mínima participación del 0,20%, mientras que ningún hombre reportó haber colaborado, evidenciando una mayor ausencia masculina en estos espacios.

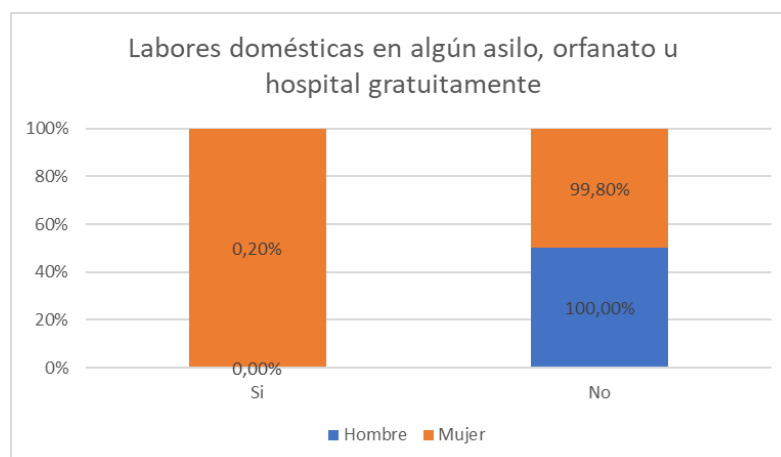
Figura 24. TNR – Servicio gratuito para la comunidad



Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

El acceso y la participación en organizaciones gremiales, políticas o religiosas muestran una brecha significativa. Los hombres reportan un 1,50% de participación en comparación con apenas 1,00% de las mujeres, lo que sugiere barreras estructurales y culturales que limitan la inserción femenina en espacios de representación y liderazgo.

Figura 25. TNR – Labores domésticas gratuitas

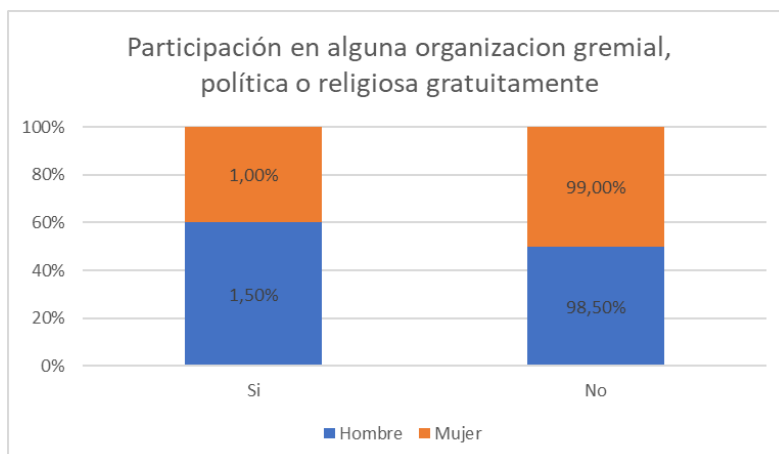


Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Las diferencias más marcadas se encuentran en las responsabilidades de cuidado. Solo 0,60% de los hombres indicaron cuidar a personas con discapacidad en el hogar,

frente a las mujeres que reportan el 1,90%, lo que sugiere barreras en el reconocimiento del trabajo realizado, o tercerización de estas tareas que se sostienen por trabajo remunerado precarizado. Sin embargo, en el cuidado de menores de 12 años, la brecha se amplía: 20,50% de las mujeres realizan esta labor frente a apenas 10,10% de los hombres, lo que confirma la persistencia de los roles de género que delegan el cuidado infantil principalmente a las mujeres.

Figura 26. TNR – Participación gratuita en organizaciones



Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

El trabajo doméstico relacionado con el cuidado de personas enfermas sigue la misma tendencia. 5,80% de las mujeres asumen esta responsabilidad en comparación con 2,50% de los hombres, lo que indica que las tareas de cuidado recaen de manera desproporcionada en las mujeres, reforzando la doble carga de trabajo que muchas veces enfrentan al combinar el empleo remunerado con el trabajo doméstico no reconocido.

Estos resultados confirman que el trabajo no remunerado sigue siendo altamente feminizado. Las mujeres asumen la mayor parte del cuidado dentro del hogar, mientras que los hombres participan más en espacios políticos y gremiales. Esta desigualdad estructural refuerza la necesidad de políticas públicas que promuevan una distribución equitativa del trabajo no remunerado como la ampliación de licencias parentales, incentivos para la corresponsabilidad del cuidado y la promoción pública y privada de contenido informativo con enfoque de género, que resalte estas diferencias y cree conciencia en la sociedad.

### 3.13.5 Participación del cuidado a personas del hogar con algún tipo de discapacidad a nivel hogar

Tabla 21. Horas de Trabajo No Remunerado en la participación del cuidado a personas del hogar con algún tipo de discapacidad a nivel hogar<sup>5</sup>

| Género              | Hombre     |            | Mujer      |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Si participa</b> | 4          | 0,60%      | 13         | 1,90%      |
| <b>No participa</b> | 666        | 99,40%     | 681        | 98,10%     |
| <b>Total</b>        | 670        | 100,00%    | 694        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

<sup>5</sup> Debido al número de casos de la categoría "Si participa" se tiene una estimación poco precisa, por lo tanto, el dato se debe utilizar con precaución.

Los datos para el DMQ revelan una desigualdad pronunciada en la distribución del cuidado de personas con discapacidad al interior del hogar. Las mujeres participan en esta labor en una proporción 3 veces mayor que los hombres (13 mujeres frente a 4 hombres), a pesar de que ambos grupos muestran una participación general extremadamente baja (solo el 1,90% de mujeres y el 0,60% de hombres asumen esta responsabilidad). Esta brecha revela que socialmente se asigna a las mujeres como cuidadoras innatas, incluso en contextos donde la carga es altamente demandante y especializada. Así también, la casi nula participación de ambos géneros (casi 99% no participa) sugiere que estas tareas recaen en un núcleo reducido de personas posiblemente mujeres adultas sin redes de apoyo familiar o institucional.

### 3.13.6 Trabajo No Remunerado por participación en cuidado a personas menores de 12 años a nivel hogar

Tabla 22. Horas de Trabajo No Remunerado para participación en cuidado a personas menores de 12 años por Hogar<sup>6</sup>

| Género              | Hombre     |            | Mujer      |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Si participa</b> | 68         | 10,10%     | 142        | 20,50%     |
| <b>No participa</b> | 602        | 89,90%     | 552        | 79,50%     |
| <b>Total</b>        | 670        | 100,00%    | 694        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

Los datos para el DMQ revelan la existencia de una brecha importante entre mujeres y hombres respecto al cuidado de niños. Las mujeres asumen una doble proporción esta responsabilidad siendo el 20,5% vs el 10,1% respectivamente (142 mujeres frente a 68 hombres). La persistencia de roles de género que asignan a las mujeres como principales responsables del cuidado infantil evidencia la resistencia cultural a involucrar a los hombres en labores asociadas a la crianza, comportamiento social que exagera la sobrecarga física y emocional de las mujeres.

### 3.13.7 Trabajo No remunerado por participación en cuidado a personas enfermas a nivel hogar

Tabla 23. Horas de Trabajo No remunerado para participación en cuidado a personas enfermas a nivel hogar<sup>7</sup>

| Género              | Hombre     |            | Mujer      |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Si participa</b> | 17         | 2,50%      | 40         | 5,80%      |
| <b>No participa</b> | 653        | 97,50%     | 654        | 94,20%     |
| <b>Total</b>        | 670        | 100,00%    | 694        | 100,00%    |

Fuente: Encuestas del uso del tiempo (INEC 2012). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC.

De acuerdo con los datos del 2022, en el DMQ se evidencia una brecha significativa en la participación del cuidado en el hogar de personas con alguna enfermedad, siendo las mujeres las que asumen esta labor en una proporción doble que los hombres (40 mujeres frente a 17 hombres), aun cuando los dos géneros muestran una participación en general muy baja (solo el 5,76% de mujeres y el 2,54% de hombres participan) lo que sugiere que el cuidado recae en un núcleo reducido de personas en

<sup>6-7</sup>Debido al número de casos de la categoría "Si participa" se tiene una estimación poco precisa, por lo tanto, el dato se debe utilizar con precaución.

especial en mujeres, exacerbando desigualdades y desprotección en contextos de crisis de salud.

### 3.14 Educación

El análisis del nivel de educación en el GAD DMQ se basa en los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, específicamente en la variable "Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió". Estos datos permiten caracterizar la formación educativa de la población, identificar patrones de acceso y permanencia en el sistema educativo y analizar brechas en distintos grupos sociodemográficos. A partir de esta información, es posible evaluar el estado de la educación en el Distrito y su impacto en el desarrollo social y económico.

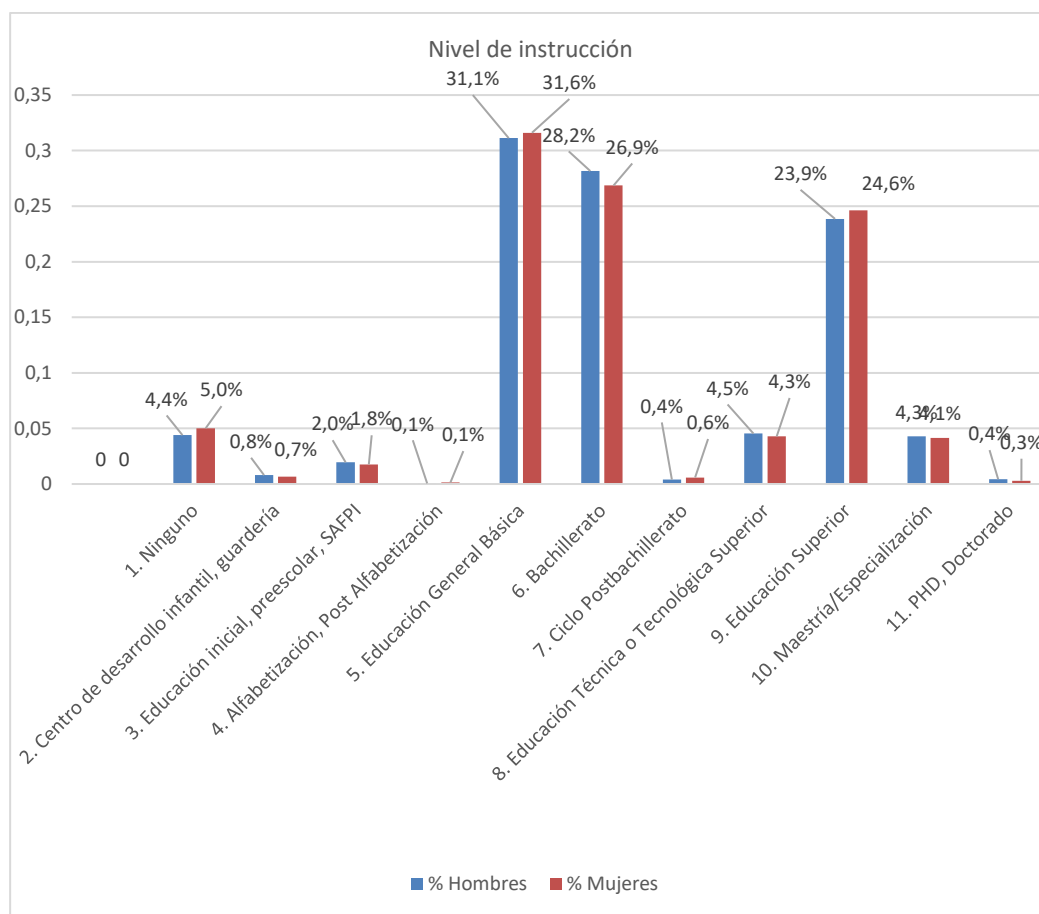
De forma general, se plantea la matriz y gráficos para cada una de las categorías de respuesta, facilitando un análisis detallado de la distribución educativa en el territorio. Posteriormente, se realiza un análisis específico de cada categoría de interés, comparando su distribución entre hombres y mujeres para identificar posibles brechas de género en el acceso y nivel de instrucción alcanzado.

Tabla 24. Niveles educativos por género

| Nivel de instrucción                        | Género           |                  |                  | General       |               | Parciales |         |
|---------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|-----------|---------|
|                                             | 1. Hombre        | 2. Mujer         | Total            | % Hombre      | % Mujer       | % Hombre  | % Mujer |
| 1. Ninguno                                  | 56 789           | 69 689           | 126 478          | 4,4%          | 5,0%          | 44,90%    | 55,10%  |
| 2. Centro de desarrollo infantil, guardería | 10 311           | 9 201            | 19 512           | 0,8%          | 0,7%          | 52,84%    | 47,16%  |
| 3. Educación inicial, preescolar, SAFPI     | 25 275           | 24 542           | 49 817           | 2,0%          | 1,8%          | 50,74%    | 49,26%  |
| 4. Alfabetización, Post Alfabetización      | 738              | 1 852            | 2 590            | 0,1%          | 0,1%          | 28,49%    | 71,51%  |
| 5. Educación General Básica                 | 402 022          | 438 698          | 840 720          | 31,1%         | 31,6%         | 47,82%    | 52,18%  |
| 6. Bachillerato                             | 363 790          | 372 800          | 736 590          | 28,2%         | 26,9%         | 49,39%    | 50,61%  |
| 7. Ciclo Postbachillerato (No superior)     | 5 146            | 8 177            | 13 323           | 0,4%          | 0,6%          | 38,62%    | 61,38%  |
| 8. Educación Técnica o Tecnológica Superior | 58 659           | 59 469           | 118 128          | 4,5%          | 4,3%          | 49,66%    | 50,34%  |
| 9. Educación Superior                       | 308 184          | 341 867          | 650 051          | 23,9%         | 24,6%         | 47,41%    | 52,59%  |
| 10. Maestría / Especialización              | 55 263           | 57 592           | 112 855          | 4,3%          | 4,1%          | 48,97%    | 51,03%  |
| 11. PHD, Doctorado                          | 5 597            | 4 061            | 9 658            | 0,4%          | 0,3%          | 57,95%    | 42,05%  |
| <b>Total</b>                                | <b>1 291 774</b> | <b>1 387 948</b> | <b>2 679 722</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |           |         |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 27. Niveles educativos por género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

### 3.14.1 Población sin acceso a la educación por género 2022

Tabla 25. Población sin acceso a la educación por género 2022

| Población sin acceso a la educación por género 2022 |            |            |
|-----------------------------------------------------|------------|------------|
| Género                                              | Frecuencia | Porcentaje |
| Hombres                                             | 56789      | 44,90%     |
| Mujeres                                             | 69689      | 55,10%     |
| Total                                               | 126478     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 28. Población sin acceso a la educación por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos para el DMQ revelan una marcada brecha de género en la población sin acceso a la educación: las mujeres representan el 55,1% (69.689 personas) frente al 44,9% (56.789) de los hombres, lo que evidencia una desigualdad estructural que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Esta disparidad refleja barreras históricas y socioculturales, como roles de género que priorizan la formación de los hombres, cargas de cuidado, maternidades infantiles y embarazos adolescentes que limitan las oportunidades educativas de las mujeres, a esto se añade el bajo acceso a escuelas en contextos rurales o vulnerables.

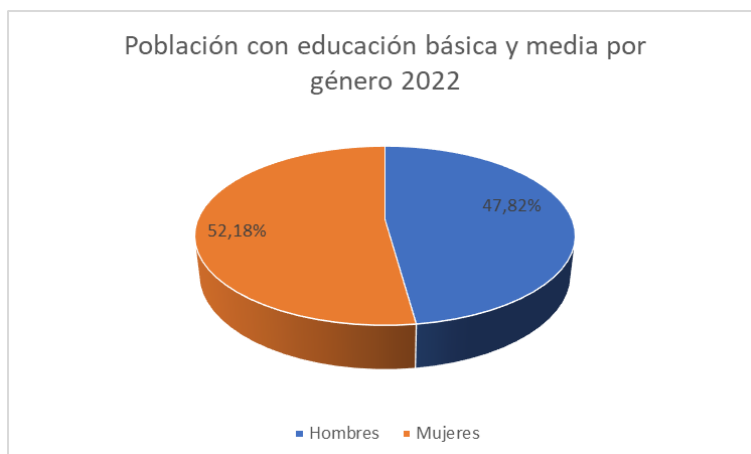
### 3.14.2 Población con educación básica y media por género 2022

Tabla 26. Población con educación básica y media por género 2022

| Población con educación básica y media por género 2022 |               |                |
|--------------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Género                                                 | Frecuencia    | Porcentaje     |
| Hombres                                                | 402022        | 47,82%         |
| Mujeres                                                | 438698        | 52,18%         |
| <b>Total</b>                                           | <b>840720</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 29. Población con educación básica y media por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Para el 2022, las quiteñas con educación básica y media representan una proporción mayoritaria (52,2%, 438.698) frente a los hombres (47,8%, 402.022), lo que sugiere un avance en la inclusión educativa de las mujeres en estas etapas formativas. Sin embargo, esta aparente ventaja numérica debe contextualizarse histórico y territorialmente, pues una mayor presencia femenina en educación básica se asocia a esfuerzos sociales para reducir desigualdades estructurales.

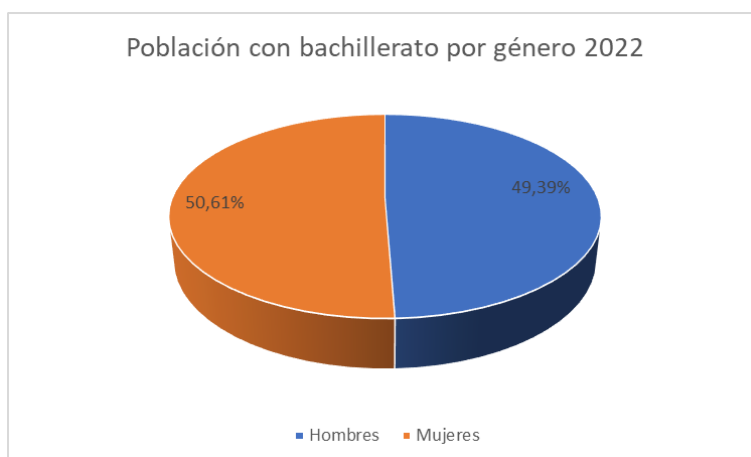
### 3.14.3 Población con bachillerato por género 2022

Tabla 27. Población con bachillerato por género 2022

| Población con bachillerato por género 2022 |               |                |
|--------------------------------------------|---------------|----------------|
| Género                                     | Frecuencia    | porcentaje     |
| Hombres                                    | 363790        | 49,39%         |
| Mujeres                                    | 372800        | 50,61%         |
| <b>Total</b>                               | <b>736590</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 30. Población con bachillerato por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos para el DMQ revelan una participación casi paritaria en el acceso al bachillerato entre hombres (49,4%, 363.790) y mujeres (50,6%, 372.800), con una ligera ventaja femenina. Esta cercanía refleja avances en equidad educativa, posiblemente vinculados a políticas públicas de inclusión que han favorecido tanto a hombres como a mujeres.

#### 3.14.4 Población con algún tipo de capacitación por género 2022

Tabla 28. Población con algún tipo de capacitación

| Población con algún tipo de capacitación |            |            |
|------------------------------------------|------------|------------|
| Género                                   | Frecuencia | Porcentaje |
| Hombres                                  | 5146       | 38,62%     |
| Mujeres                                  | 8177       | 61,38%     |
| Total                                    | 13323      | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 31. Población con algún tipo de capacitación



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos revelan una marcada brecha de género en la población con postbachillerato en el DMQ. Las mujeres representan el 61,38% (8.177) frente al 38,62% (5.146) de los hombres, lo que refleja una significativa ventaja femenina en el acceso a este nivel educativo. Esta tendencia debe analizarse críticamente ya que en muchos casos la educación de las mujeres se concentra en áreas asociadas a roles de cuidado o servicios (enfermería, pedagogía, oficios varios), que suelen exigir credenciales

académicas para empleos precarizados o mal remunerados.

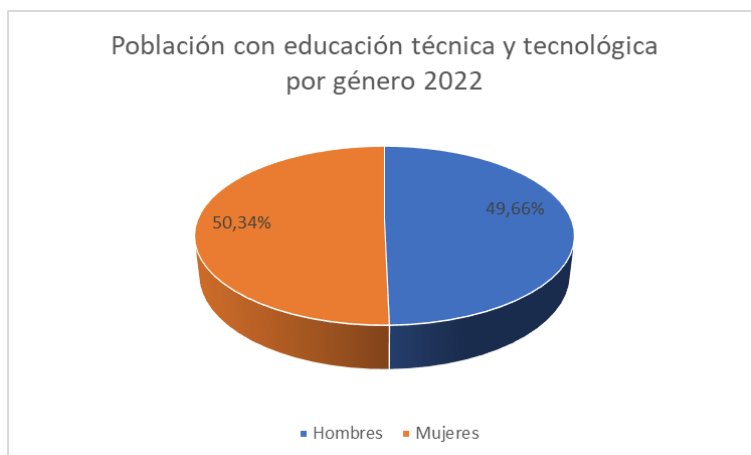
### 3.14.5 Población con educación técnica y tecnológica por género 2022

Tabla 29. Población con educación técnica y tecnológica por género 2022

| Género  | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Hombres | 58659      | 49,66%     |
| Mujeres | 59469      | 50,34%     |
| Total   | 118128     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 32. Población con educación técnica y tecnológica por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

En el DMQ, se evidencia una participación casi equitativa entre hombres (49,66%, 58.659) y mujeres (50,34%, 59.469) en educación técnica o tecnológica, con una ligera ventaja femenina. No obstante, esta aparente igualdad podría ocultar segregación horizontal a través de la división disciplinar por género. Es necesario, por tanto, que las mujeres no solo ingresen, sino que también accedan a oportunidades de crecimiento y decisión en sectores estratégicos, transformando la equidad numérica en equidad sustantiva.

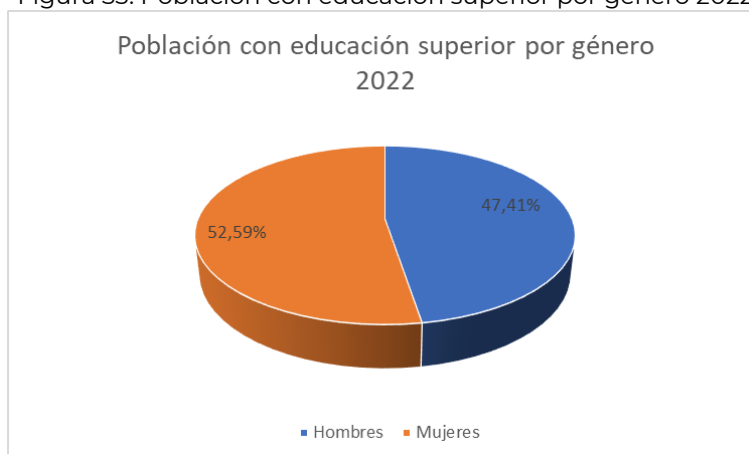
### 3.14.6 Población con educación superior por género 2022

Tabla 30. Población con educación superior por género 2022

| Género  | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Hombres | 308184     | 47,41%     |
| Mujeres | 341867     | 52,59%     |
| Total   | 650051     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 33. Población con educación superior por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Existe una mayor participación de las mujeres en la educación superior (52,6%, 341.867) frente a los hombres (47,4%, 308.184), lo que evidencia un avance significativo en su acceso a este nivel educativo. Sin embargo, esta ventaja numérica no garantiza equidad sustantiva: Si bien las mujeres acceden en mayor proporción, enfrentan brechas posteriores como salarios más bajos, menor representación en puestos de liderazgo o cargas de trabajo doméstico no remunerado que limitan su desarrollo profesional. Al parecer el acceso a la educación no se traduce en mejores condiciones de empleo, como se vio reflejada en la información laboral.

### 3.14.7 Población con maestrías/especializaciones por género 2022

Tabla 31. Población con maestrías/especializaciones por género 2022

| Género  | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Hombres | 55263      | 48,97%     |
| Mujeres | 57592      | 51,03%     |
| Total   | 112855     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 34. Población con maestría/ especializaciones por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos en el DMQ muestran una participación casi equilibrada entre hombres (48,97%, 55.263) y mujeres (51,03%, 57.592) en estudios de maestría o especialización, con una mínima ventaja femenina. Aunque esta paridad sugiere avances en barreras históricas para las mujeres en educación de cuarto nivel, es crucial reconocer los desafíos que existen en términos de desigualdades subyacentes. La ligera ventaja

numérica podría reflejar un fenómeno de "sobrecualificación compensatoria", donde las mujeres requieren más títulos para competir en mercados laborales sesgados.

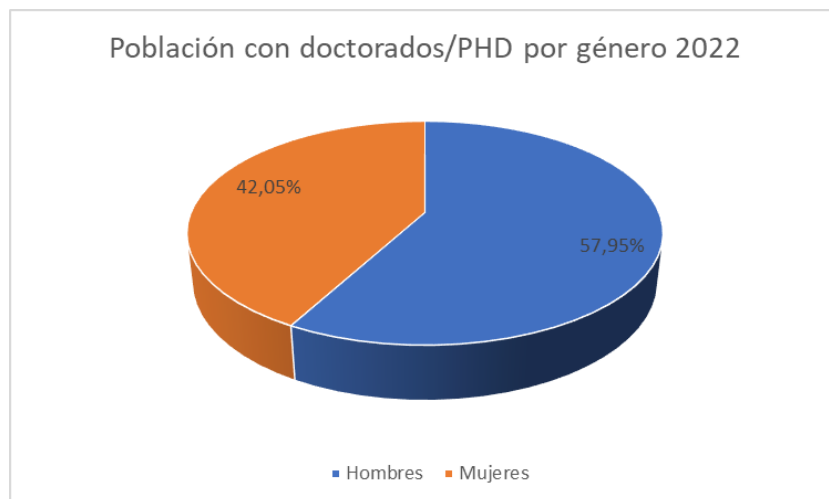
### 3.14.8 Población con doctorados/PHD por género 2022

Tabla 32. Población con doctorados/PHD por género 2022

| Género         | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| <b>Hombres</b> | 5597       | 57,95%     |
| <b>Mujeres</b> | 4061       | 42,05%     |
| <b>Total</b>   | 9658       | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 35. Población con doctorados/PHD por género 2022



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos del DMQ revelan una brecha significativa en la población con PhD, donde los hombres representan el 57,95% (5.597) frente al 42,05% (4.061) de las mujeres, lo que evidencia una subrepresentación femenina en el nivel más alto de formación académica. Esta disparidad contrasta con la tendencia observada en estudios de pregrado y posgrado, donde las mujeres suelen igualar o superar a los hombres, lo que sugiere la persistencia de barreras estructurales en este nivel de educación que perpetúa ciclos de desigualdad: se limita su acceso a puestos de toma de decisiones, se reduce su influencia en la producción de conocimiento y refuerza estereotipos sobre su capacidad en roles de alta especialización.

### 3.14.9 Años de escolaridad por género

Tabla 33. Años de escolaridad por género

| Género        | Descriptivo  | Escolaridad  |
|---------------|--------------|--------------|
| <b>Hombre</b> | <b>Media</b> | <b>11,15</b> |
| <b>Mujer</b>  | <b>Media</b> | <b>11,11</b> |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

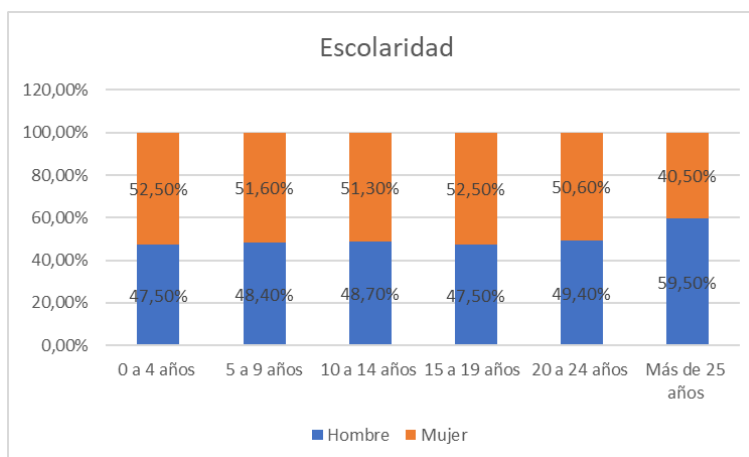
Tabla 34. Años de escolaridad por género y grupo etario

| Escolaridad         | Hombre     |            | Mujer      |            |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|
|                     | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>0 a 4 años</b>   | 207471     | 47,50%     | 229207     | 52,50%     |
| <b>5 a 9 años</b>   | 264003     | 48,40%     | 280964     | 51,60%     |
| <b>10 a 14 años</b> | 442752     | 48,70%     | 466615     | 51,30%     |
| <b>15 a 19 años</b> | 302637     | 47,50%     | 335056     | 52,50%     |

|                       |       |        |       |        |
|-----------------------|-------|--------|-------|--------|
| <b>20 a 24 años</b>   | 73101 | 49,40% | 74874 | 50,60% |
| <b>Más de 25 años</b> | 1810  | 59,50% | 1232  | 40,50% |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 36. Años de escolaridad por Género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos revelan una dinámica desigual en la distribución de la escolaridad por género. En los rangos etarios inferiores (0-19 años), las mujeres mantienen una participación mayoritaria (52,5% en 0-4 años; 51,6% en 5-9 años; 51,3% en 10-14 años; 52,5% en 15-19 años), lo que sugiere mejor acceso o permanencia en etapas educativas básicas y medias. Sin embargo, esta tendencia se invierte drásticamente en el grupo de más de 25 años de escolaridad, donde los hombres dominan con el 59,5% frente al 40,5% de las mujeres. En el rango de 20-24 años la paridad es casi total (50,6% mujeres vs. 49,4% hombres), lo que podría indicar un "punto de quiebre" donde las desigualdades comienzan a ampliarse, afectando su continuidad en estudios prolongados (doctorados). Estos resultados subrayan que, aunque las mujeres acceden más temprano a la educación, las estructuras sociales y laborales perpetúan su exclusión en etapas clave de profesionalización.

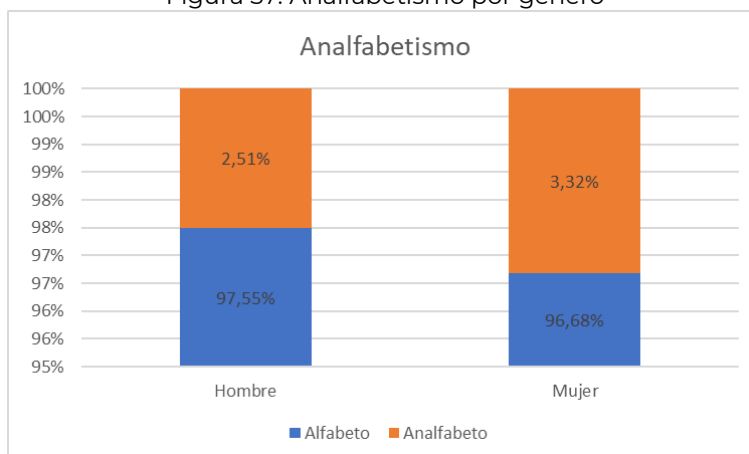
### 3.14.10 Analfabetismo por género

Tabla 35. Analfabetismo por género

| Género            | Hombre     |            | Mujer      |            | Total   |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|---------|
|                   | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |         |
| <b>Analfabeto</b> | 29745      | 2,51%      | 43546      | 3,32%      | 73291   |
| <b>Alfabeto</b>   | 1182867    | 97,55%     | 1267958    | 96,68%     | 2450825 |
| <b>Total</b>      | 1212612    | 100,00%    | 1311504    | 100,00%    | 2524116 |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 37. Analfabetismo por género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos de 2022 para el DMQ evidencian una brecha de género crítica en el analfabetismo: de la población analfabeta, las mujeres representan el 3,32% (43.546) de la población analfabeta frente al 2,51% (29.745) de los hombres, lo que refleja una desigualdad estructural en el acceso a la educación básica para las mujeres vinculada a roles de género que priorizan la formación masculina, matrimonios tempranos, o cargas de cuidado que limitan su escolarización. Por otra parte, los hombres tienen una leve ventaja respecto al total de población alfabeto de mujeres representando el 97,55%, (1.182.867). Esta ligera desventaja en la alfabetización de las mujeres debe contextualizarse, pues, aunque saben leer y escribir, su inserción laboral en trabajos bien remunerados es tardía y no siempre representa movilidad socioeconómica.

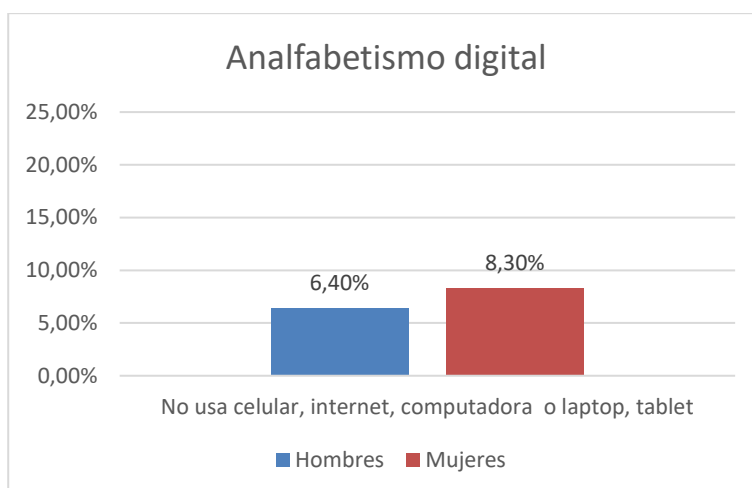
### 3.14.11 Analfabetismo Digital por género

Tabla 36. Analfabetismo Digital por género

| Categoría                                              | Hombre     |            | Mujer      |            |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                                        | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| No usa celular, internet, computadora o laptop, tablet | 77091      | 6,40%      | 108951     | 8,30%      |
| Usa celular, internet, computadora o laptop, tablet    | 1135521    | 93,60%     | 1202553    | 91,70%     |
| <b>Total</b>                                           | 1212612    | 100,00%    | 1311504    | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 38. Analfabetismo Digital por género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

En el DMQ, los datos revelan una brecha significativa en el analfabetismo digital por género, donde las mujeres representan el 8,30% (108951) frente al 6,40% (77091) de los hombres. Esta disparidad estructural en el acceso y dominio de competencias tecnológicas refleja barreras históricas y socioeconómicas que afectan desproporcionadamente a las mujeres. A esto, se añade estereotipos culturales y la brecha educativa en niveles superiores profundizan esta exclusión. El analfabetismo digital no solo limita su acceso a empleos de calidad en economías cada vez más tecnificadas, sino que también restringe su participación en espacios financieros y de toma de decisiones, perpetuando ciclos de dependencia y pobreza.

### 3.15 Seguridad Social

#### 3.15.1 Afiliados por género 2024

Tabla 37. Afiliados por género 2024 (diciembre 2024)

| Género       | Frecuencia    | Porcentaje     |
|--------------|---------------|----------------|
| Hombres      | 493133        | 57,71%         |
| Mujeres      | 361439        | 42,29%         |
| <b>Total</b> | <b>854572</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: REESS (INEC 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 39. Afiliados por género 2024 (diciembre 2024)



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Para el 2024, en el DMQ se evidencia una brecha importante en la afiliación a la seguridad social desagregada por género, siendo los hombres el 57,71% de afiliados

frente al 42,29% de mujeres. Esta disparidad puede vincularse a la configuración del mercado laboral: las mujeres suelen concentrarse en empleos informales, temporales o sectores precarizados (trabajo doméstico, cuidados o comercio autónomo, cuentapropismo), que carecen de afiliación formal, mientras que los hombres predominan en sectores estructurados con mayores beneficios.

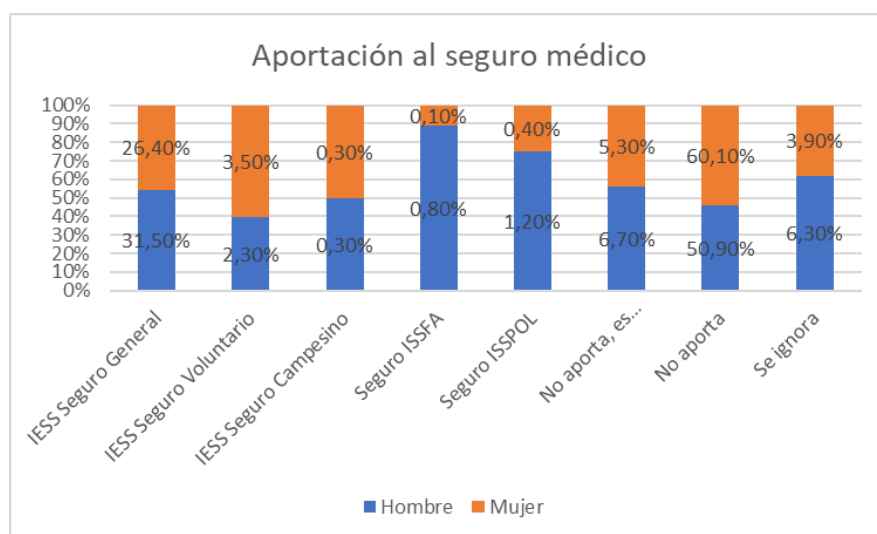
### 3.15.2 Población jubilada - por género

Tabla 38. Población jubilada - por género

| Categoría                                              | Hombre   |            | Mujer    |            |
|--------------------------------------------------------|----------|------------|----------|------------|
|                                                        | Recuento | Porcentaje | Recuento | Porcentaje |
| <b>IESS Seguro General</b>                             | 337238   | 31,50%     | 309723   | 26,40%     |
| <b>IESS Seguro Voluntario</b>                          | 24772    | 2,30%      | 40841    | 3,50%      |
| <b>IESS Seguro Campesino</b>                           | 2700     | 0,30%      | 4077     | 0,30%      |
| <b>Seguro ISSFA</b>                                    | 8460     | 0,80%      | 742      | 0,10%      |
| <b>Seguro ISSPOL</b>                                   | 13192    | 1,20%      | 4287     | 0,40%      |
| <b>No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ ISSPOL</b> | 71137    | 6,70%      | 62330    | 5,30%      |
| <b>No aporta</b>                                       | 544353   | 50,90%     | 705063   | 60,10%     |
| <b>Se ignora</b>                                       | 67085    | 6,30%      | 46227    | 3,90%      |
| <b>Total</b>                                           | 1068937  | 100,00%    | 1173290  | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad -IIC.

Figura 40. Población jubilada - por género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad -IIC.

Los datos revelan una brecha significativa en la población jubilada por género, evidenciando desigualdades estructurales en el acceso a sistemas de protección social. Las mujeres representan solo el 26,4% (309.723) en el Seguro General del IESS, frente al 31,5% de los hombres, lo que refleja su menor participación en empleos formales, vinculado a roles de género que las excluyen del mercado laboral o las confinan a trabajos informales, precarios o no remunerados (como el cuidado del hogar). Además, en el Seguro Campesino, las mujeres apenas alcanzan el 0,3% (4.077), lo que sugiere barreras adicionales en zonas rurales, donde suelen carecer de autonomía económica y acceso a derechos sociales. La mayoría de las mujeres (60,1%, 705.063) no aporta a ningún sistema de jubilación, lo que las expone a mayor vulnerabilidad en la vejez, dependiendo de redes familiares o asistencia social.

## 4 Autonomía Física

De acuerdo con la CEPAL (2023) la autonomía física se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre su propio cuerpo, sexualidad y salud reproductiva de forma libre y sin imposiciones externas, garantizando su integridad y control personal. Para que las mujeres alcancen esta autonomía, es esencial brindarles conocimiento e información sobre sus derechos sexuales y reproductivos sustentada en evidencia por fuera de estigmas o estereotipos que las sujetan a una vida de violencia. El desafío en materia de política pública y de la sociedad en general es asegurarles su independencia, salud y seguridad, lo que implica no solo empoderar a las mujeres individualmente, sino también transformar las estructuras que perpetúan desigualdades y violencias.

### 4.1 Fecundidad

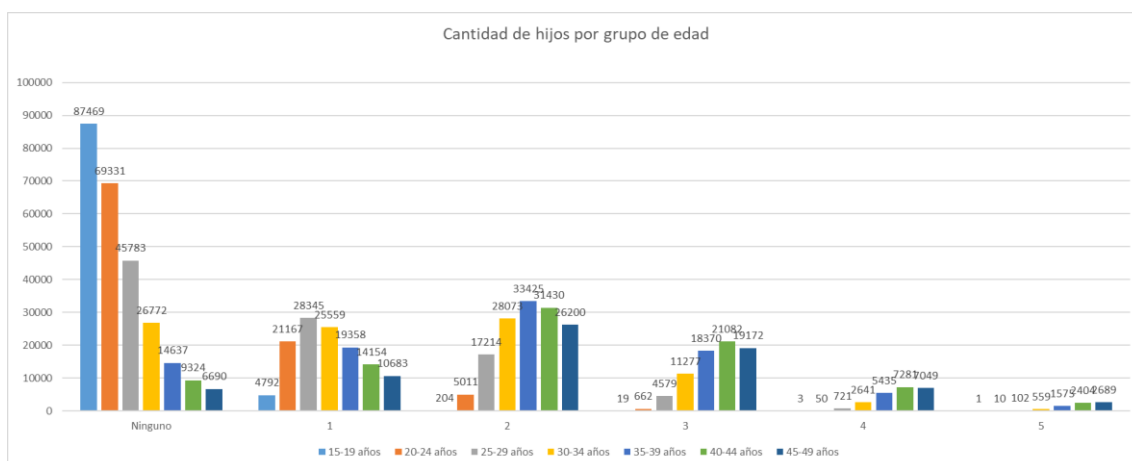
#### 4.1.1 Número de hijas e hijos nacidos vivos en mujeres entre 15 y 49 años a lo largo de su vida

Tabla 39. Número de hijas e hijos nacidos vivos en mujeres entre 15 y 49 años a lo largo de su vida

| Número  | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Ninguno | 260006     | 34,49%     |
| 1       | 124058     | 16,46%     |
| 2       | 141557     | 18,78%     |
| 3       | 75161      | 9,97%      |
| 4       | 23180      | 3,07%      |
| 5       | 7340       | 0,97%      |
| 6       | 2657       | 0,35%      |
| 7       | 1024       | 0,14%      |
| 8       | 403        | 0,05%      |
| 9       | 142        | 0,02%      |
| 10      | 49         | 0,01%      |
| 11      | 20         | 0,00%      |
| 12      | 12         | 0,00%      |
| 13      | 5          | 0,00%      |
| 15      | 1          | 0,00%      |
| No sabe | 118304     | 15,69%     |
| Total   | 753919     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 41. Cantidad de hijos por grupo de edad



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos para el DMQ revelan cierta homogeneidad en las trayectorias reproductivas de las quiteñas. Los datos de 2022 nos muestran que el 34,49% (260.006) de las mujeres entre 15 y 49 años no ha tenido hijos, posiblemente vinculado a mayor acceso a educación, participación laboral, planificación familiar para la toma de decisiones sobre la vida reproductiva por parte de las mujeres. Es importante considerar esta realidad como una tensión permanente entre la autonomía reproductiva y las demandas sociales; es decir sobre el reconocimiento que aún existen desventajas sociales acumuladas que exigen a las mujeres negociar entre sus proyectos personales y las expectativas que la sociedad demanda de ellas.

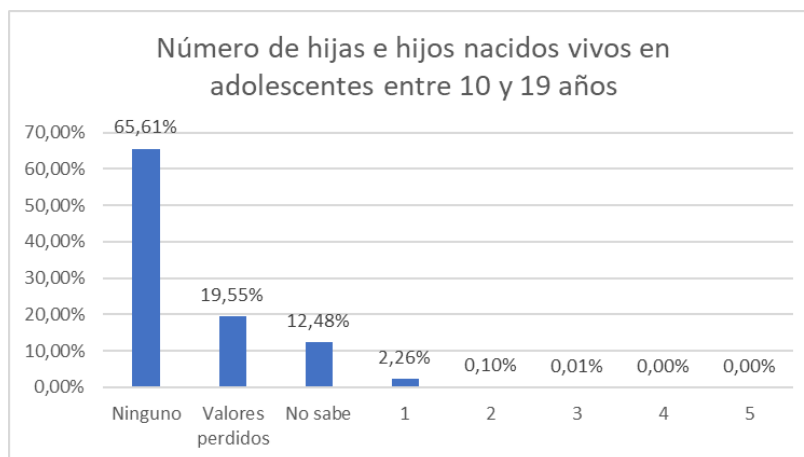
#### 4.1.2 Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años

Tabla 40. Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años

| Número           | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|------------|
| Ninguno          | 141018     | 65,61%     |
| 1                | 4864       | 2,26%      |
| 2                | 210        | 0,10%      |
| 3                | 20         | 0,01%      |
| 4                | 3          | 0,00%      |
| 5                | 1          | 0,00%      |
| No sabe          | 26815      | 12,48%     |
| Total            | 172931     | 80,45%     |
| Valores perdidos | 42017      | 19,55%     |
| Total            | 214948     | 100,00%    |

Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Figura 42. Número de hijas e hijos nacidos vivos en adolescentes entre 10 y 19 años



Fuente: CPV 2022 (INEC 2022). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

Los datos para el 2022 respecto al DMQ, revelan que el 65,6% (141.018) de las adolescentes entre 10 y 19 años no ha tenido hijos, lo que representa un avance en la prevención del embarazo adolescente, posiblemente vinculado a la generación de políticas públicas de prevención en salud. Sin embargo, el 2,4% (sumando 1 y 2 hijos) ha experimentado al menos un embarazo, con un porcentaje mínimo (0,1%) que ha tenido dos hijos, lo que evidencia que, aunque la mayoría evita la maternidad temprana, persisten desafíos críticos para este grupo vulnerable como la promoción de programas de educación sexual con enfoque de género, atención en salud reproductiva y ginecológica y el acceso a métodos anticonceptivos. Es necesario resaltar que los casos de niñas de 10 a 14 años, cualquier embarazo constituye una violación y por ende debe revisarse el acceso y protección de esas niñas.

### 4.1.3 Tasa de fecundidad

Tabla 41. Tasa de Fecundidad

| Indicador (provincial)             | 2024   |
|------------------------------------|--------|
| Nacimientos Anuales                | 36.377 |
| Tasa Bruta de Natalidad (por 1000) | 11,1   |
| Tasa Global de Fecundidad          | 1,34   |

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población Provincial (INEC 2024). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Los datos sobre fecundidad muestran una tasa global de fecundidad (TGF) de 1,34 hijos por mujer, lo que refleja una tendencia hacia la disminución de la natalidad asociada principalmente a factores ambivalentes que atraviesan las trayectorias vitales de las mujeres: por un lado, se la promoción de derechos reproductivos ligados a políticas públicas en salud y educación que fomentan el desarrollo personal y profesional de las mujeres; por otro lado, estas cifras pueden esconder una toma de decisiones influenciada por barreras estructurales que representan un desafío en la construcción de políticas para el cuidado que concilien el trabajo remunerado, la familia y los proyectos personales.

### 4.1.4 Tasa de madres adolescentes de 15 a 19 años

Tabla 42. Tasa de Fecundidad en adolescentes

| Tipo de tasa                                                                              | Tasa |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tasa específica de madres adolescentes (10 -14 años) para Pichincha por cada 1000 mujeres | 0,1  |
| Tasa específica de madres adolescentes (15 -19 años) para Pichincha                       | 1,9  |

Registro Estadístico de nacidos vivos (INEC 2023). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad – IIC

En Pichincha y para el año 2023, hay un problema con el embarazo en adolescentes. Para niñas de 10 a 14 años, 0,1 de cada 1.000 son madres. Aunque es un número pequeño, es preocupante porque todas son víctimas de un delito sexual, al no existir consentimiento para esa edad para un relación sexual. Para adolescentes de 15 a 19 años, 1,9 de cada 1,000 son madres, lo que muestra que existe un aumento en la proporción de embarazos en esta edad. . Esto indica que se necesitan programas de educación y apoyo para ayudar a estas jóvenes y sus familias. El principal problema con el embarazo en estas edades es que puede truncar planes de estudio y trabajo y limitar las posibilidades de desarrollo de estas mujeres si no cuentan con apoyo para continuar con sus estudios o repartir las actividades de cuidado.

## 4.2 Mortalidad

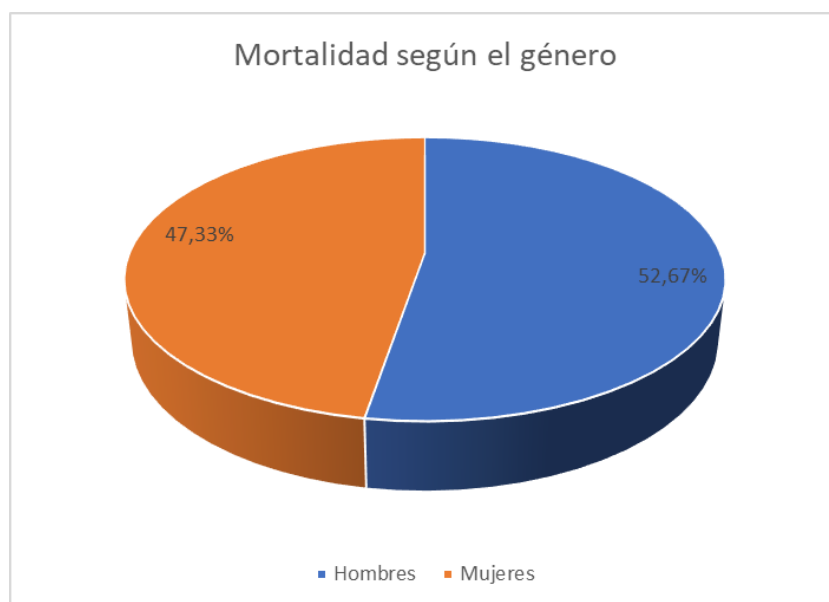
### 4.2.1 Mortalidad según el género (2023)

Tabla 43. Mortalidad según el género

| Género         | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| <b>Hombres</b> | 6154       | 52,67%     |
| <b>Mujeres</b> | 5530       | 47,33%     |
| <b>Total</b>   | 11684      | 100,00%    |

Fuente: Defunciones Generales (INEC 2023). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 43. Mortalidad según el género



Fuente: CPV 2022 (INEC 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En el DMQ, los datos muestran que los hombres representan el 52,67% (6.154) de las muertes, frente al 47,33% (5.530) de las mujeres, lo que refleja una mayor mortalidad masculina. Esta brecha puede atribuirse a factores biológicos, sociales y culturales, ya que los hombres suelen estar más expuestos a hábitos y conductas de riesgo como el consumo de alcohol, tabaco, accidentes laborales o de tránsito, etc.,. Así también, la población de hombres predomina en empleos peligrosos (construcción, minería) y escenarios de violencia lo que incrementa su vulnerabilidad. Por otra parte, las mujeres enfrentan riesgos vinculadas a desigualdades por género como: mortalidad materna, feminicidios y desapariciones forzadas.

#### 4.2.2 Mortalidad materna

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se tiene una razón de mortalidad materna de 2,2 en la provincia de Pichincha para el año 2023 y significa que hay 2,2 muertes maternas por cada 10,000 nacidos vivos. Esta cifra es un indicador importante de la calidad de la atención médica y de las condiciones de salud materna en la región. Aunque es relativamente baja en comparación con otras áreas, cada muerte materna es una tragedia y resalta la necesidad de mejorar los servicios de salud para las mujeres embarazadas, incluyendo el acceso a atención prenatal y de emergencia. También, es necesario considerar que según el Ministerio de Salud Pública (2023), y en específico, desde la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Subsecretaría de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud, en su Gaceta Epidemiológica de Muerte Materna para el Ecuador y el año 2023, se indican 6 muertes maternas en la ciudad de Quito.

### 4.3 Mortalidad

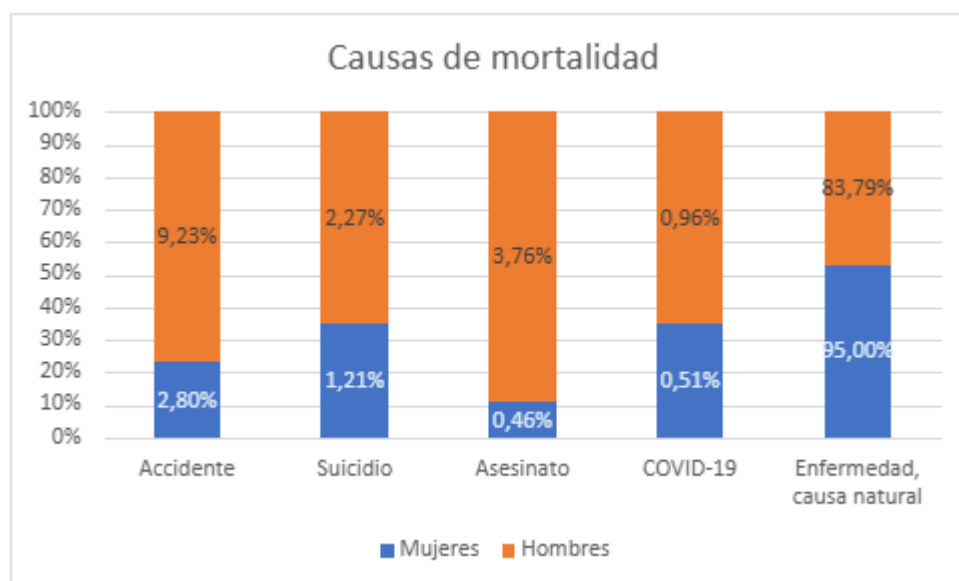
#### 4.3.1 Causas de mortalidad

Tabla 44. Causas de mortalidad

| Categoría                        | Mujeres    |            | Hombres    |            |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| <b>Accidente</b>                 | 169        | 2,80%      | 618        | 9,23%      |
| <b>Suicidio</b>                  | 73         | 1,21%      | 152        | 2,27%      |
| <b>Asesinato</b>                 | 28         | 0,46%      | 252        | 3,76%      |
| <b>COVID-19</b>                  | 31         | 0,51%      | 64         | 0,96%      |
| <b>Enfermedad, causa natural</b> | 5724       | 95,00%     | 5613       | 83,79%     |
| <b>Total</b>                     | 6025       | 100,00%    | 6699       | 100,00%    |

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales (INEC 2023). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 44. Causas de mortalidad



Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales (INEC 2023). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

De acuerdo con los datos del 2023 para el DMQ, las causas de mortalidad reflejan desigualdades en el acceso a salud y exposición a riesgos que derivan de roles de género. Los hombres en las categorías de accidentes (9,23%), suicidio (2,27%) y asesinato (3,76%) prevalecen frente a las mujeres en accidentes (2,80%), suicidio (1,21%) y asesinato (0,46%), lo que evidencia una mayor exposición a situaciones de riesgo, como accidentes laborales, violencia interpersonal o conductas asociadas a estereotipos sobre la masculinidad; lo propio respecto a muertes por COVID 19 donde los hombres representan el 0,96% (64), frente al 0,51% (31) de mujeres. En cuanto a enfermedades y muertes por causa natural, el porcentaje en mujeres es más alto siendo el 95% (5724) frente al 83,79% (5613) de los hombres, lo que podría esconder desigualdades en el acceso a diagnósticos tempranos o tratamientos preventivos. Es importante indicar que los hombres y mujeres fallecen en su mayoría por enfermedades isquémicas del corazón, influenza y neumonía, y enfermedades cerebrovasculares<sup>8</sup>.

#### 4.3.2 Acceso a métodos anticonceptivos (píldora o pastilla anticonceptiva)

Tabla 45. Acceso a métodos anticonceptivos

| Uso de métodos Anticonceptivos | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------------|------------|------------|
| Celdas vacías                  | 8401       | 17,25%     |
| No                             | 23923      | 49,12%     |
| Si                             | 16376      | 33,63%     |
| Total                          | 48700      | 100,00%    |

Fuente: ENSANUT (Ministerio de Salud 2018). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

<sup>8</sup> De este análisis se excluyen 287 registros sin una tipología específica

Figura 45. Acceso a métodos anticonceptivos



Fuente: ENSANUT (Ministerio de Salud 2018). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad -IIC

En el DMQ los datos revelan la presencia de una brecha significativa en el acceso a métodos anticonceptivos como la píldora anticonceptiva, con solo el 33,63% (16.376) de las mujeres reportando tener acceso, frente a un 49,12% (23.923) que afirma no tenerlo. Esta situación refleja barreras estructurales que afectan particularmente a las mujeres, quienes suelen cargar con la responsabilidad principal de la planificación familiar.

Esta situación refleja una brecha crítica en el acceso a salud sexual y reproductiva que afecta de manera desproporcional a las mujeres, ya que son quienes asumen mayores consecuencias de la falta de planificación familiar como embarazos no planificados, riesgos para la salud, limitaciones educativas y laborales. La falta de acceso a anticonceptivos o la resistencia a su uso representan es indicadores socioculturales que permite dar cuenta de la relación que la sociedad ha construido en torno a temas como la sexualidad que aún en la actualidad constituye un tema tabú que es significado por las personas desde estigmas culturales.

Es importante señalar, que para comprender de manera integral estas cifras se deben considerar varias dimensiones que atraviesa esta problemática como son las limitaciones económicas, geográficas, educativas que conjunto con la ausencia de políticas públicas de salud reproductiva con enfoque de género puedan enfrentar esta realidad.

## 4.4 Violencia

### 4.4.1 Tasa de femicidios

Conforme a lo que presenta el Consejo de la Judicatura (2025), en la ciudad de Quito, se registró para el año 2024, entre el 6 de enero y el 17 de diciembre, de acuerdo con el Consejo de la Judicatura (2025) un total de 28 víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres, de ellas, 16 fallecieron por homicidio, 8 por femicidio y 4 por asesinato.

Con base en este dato, la tasa de víctimas de femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres para el cantón Quito es de 2,01 por cada 100.000 mujeres. Esta cifra es alarmante y evidencia la gravedad de la violencia de género en la región.

Tabla 46. Femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres

| Delito           | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|------------|
| <b>Homicidio</b> | 16         | 57,14%     |
| <b>Femicidio</b> | 8          | 28,57%     |
| <b>Asesinato</b> | 4          | 14,29%     |
| <b>Total</b>     | 28         | 100,00%    |

Figura 46. Gráfico de femicidios y otras formas de muertes violentas de mujeres



Fuente: Consejo de la Judicatura (2025) Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC.

El problema de la violencia de género y las muertes violentas de mujeres es alarmante y multivariable en Quito. Las cifras según el Consejo de la Judicatura detallan que un 57,14% de las muertes violentas son homicidios, un 28,57% son femicidios y un 14,29% son asesinatos. Con estas cifras no solo se evidencia la prevalencia de la violencia extrema contra las mujeres, sino también la necesidad urgente de abordar las causas subyacentes, como la desigualdad de género, la falta de educación y la insuficiente protección legal. La violencia de género no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto devastador a nivel familiar y comunitario.

#### 4.4.2 Mujeres que han experimentado violencia de género en los últimos 12 meses y a lo largo de su vida

Tabla 47. Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses (Mujeres de 15 años y más)

| Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses (Mujeres de 15 años y más) |              |                |                 |                 |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| Desagregación                                                                                                             | Estimación   | Error estándar | Límite inferior | Límite superior | Coeficiente de variación |
|                                                                                                                           | (Porcentaje) |                | (Porcentaje)    | (Porcentaje)    |                          |
| <b>Pichincha</b>                                                                                                          | 37,80%       | 0,016          | 0,348           | 0,409           | 0,041                    |
| <b>Nacional</b>                                                                                                           | 31,60%       | 0,006          | 0,304           | 0,329           | 0,020                    |

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>9</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

<sup>9</sup> Nota: Es importante considerar que la encuesta ENVIGMU (2019) tiene representatividad Nacional, urbana, rural y provincial. Los datos no pueden calcularse a nivel cantonal. Para este boletín se hace referencia al dato a nivel provincial.

Los datos revelan que el 37,80% de las mujeres en Pichincha y el 31,60% a nivel nacional han experimentado algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses, lo que evidencia una problemática generalizada y alarmante que afecta a una de cada tres mujeres. La mayor prevalencia en Pichincha (37,80%) podría estar relacionada con factores como mayor densidad poblacional, o diferencias en la percepción y denuncia de la violencia en la provincia. Estos porcentajes reflejan la persistencia de estructuras patriarcales que normalizan la violencia contra las mujeres, ya sea física, psicológica, sexual o económica, limitando su autonomía, salud física y mental, así como su desarrollo personal.

Tabla 48. Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años y más)

| <b>Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años y más)</b> |              |                |                 |                 |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| Desagregación                                                                                                                  | Estimación   | Error estándar | Límite inferior | Límite superior | Coeficiente de variación |
|                                                                                                                                | (Porcentaje) |                | (Porcentaje)    | (Porcentaje)    |                          |
| <b>Pichincha</b>                                                                                                               | 71,6%        | 0,017          | 0,683           | 0,749           | 0,024                    |
| <b>Nacional</b>                                                                                                                | 64,90%       | 0,007          | 0,635           | 0,663           | 0,011                    |

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>10</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad -IIC

De acuerdo con los datos para Pichincha, se revela que el 71,6% de las mujeres en Pichincha y el 64,90% a nivel nacional han experimentado algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, lo que evidencia que la violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural que afecta en su mayoría de la población femenina. Estas cifras reflejan la persistencia de un sistema patriarcal que normaliza y perpetúa la violencia tanto física, psicológica, sexual o económica como un mecanismo de control y dominación sobre las mujeres. La mayor prevalencia en Pichincha (71,6%) podría estar relacionada con factores como una mayor urbanización que denota infraestructura judicial, mayores índices de denuncia, promoción y canales de información, mayor acceso a servicios de justicia y la existencia de redes de apoyo más accesibles que facilitan la identificación de estas situaciones.

Estos datos, no obstante, son la síntesis de una multiplicidad de factores que deben abordarse desde su complejidad social, considerando todos los contextos, con particular intensidad zonas rurales o grupos en condición de vulnerabilidad (indígenas, migrantes, mujeres en pobreza), etc., que exige a los tomadores de decisiones la construcción de política pública en materia de justicia a través del combate a las causas que generan y promueven la violencia, asegurando así el acceso a la justicia en condiciones de equidad, la protección y reparación para las víctimas.

#### 4.4.3 Tipos de violencia

##### Violencia Física

Tabla 49. Mujeres que han vivido violencia física a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más)

| <b>Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más)</b> |              |                |                 |                 |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| Desagregación                                                                                                 | Estimación   | Error estándar | Límite inferior | Límite superior | Coeficiente de variación |
|                                                                                                               | (Porcentaje) |                | (Porcentaje)    | (Porcentaje)    |                          |
| <b>Pichincha</b>                                                                                              | 38,40%       | 0,017          | 0,350           | 0,417           | 0,045                    |
| <b>Nacional</b>                                                                                               | 35,40%       | 0,006          | 0,342           | 0,367           | 0,018                    |

<sup>10</sup> Nota: Es importante considerar que la encuesta ENVIGMU (2019) tiene representatividad Nacional, urbana, rural y provincial. Los datos no pueden calcularse a nivel cantonal. Para este boletín se hace referencia al dato a nivel provincial.

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>11</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

A nivel provincial el 38,40% de las mujeres en Pichincha y el 35,40% a nivel nacional han experimentado violencia física a lo largo de su vida, lo que evidencia que este tipo de violencia es parte estructuradora de las relaciones de intercambio que tejen los habitantes en la sociedad. Estas cifras reflejan la persistencia de patrones culturales que normalizan el uso de la fuerza física como mecanismo de control y dominación sobre las mujeres, perpetuando relaciones de poder desiguales que vulneran los derechos fundamentales de las mujeres.

## Violencia Sexual

Tabla 50. Mujeres que han vivido violencia sexual a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más)

| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más) |                         |                |                              |                              |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Desagregación                                                                                          | Estimación (Porcentaje) | Error estándar | Límite inferior (Porcentaje) | Límite superior (Porcentaje) | Coefficiente de variación |
| Pichincha                                                                                              | 40,90%                  | 0,017          | 0,375                        | 0,443                        | 0,043                     |
| Nacional                                                                                               | 32,70%                  | 0,007          | 0,313                        | 0,34                         | 0,021                     |

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>12</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

De acuerdo con los datos en Pichincha el 40,90% de las mujeres han experimentado violencia sexual a lo largo de su vida. Esta cifra refleja relaciones de poder asimétricas basadas en la violencia y que se traducen en el sometimiento y control sobre los cuerpos y vidas de las mujeres. La vulneración a sus derechos fundamentales no distingue etnia, edad o nivel de educación ya que el ejercicio de la dominación en gran parte proviene de los miembros cercanos del hogar o de las parejas de las víctimas.

## Violencia económica y patrimonial

Tabla 51. Mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más)

| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más) |                         |                |                              |                              |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Desagregación                                                                                                           | Estimación (Porcentaje) | Error estándar | Límite inferior (Porcentaje) | Límite superior (Porcentaje) | Coefficiente de variación |
| Pichincha                                                                                                               | 19,60%                  | 0,012          | 0,172                        | 0,220                        | 0,063                     |
| Nacional                                                                                                                | 16,40%                  | 0,005          | 0,154                        | 0,173                        | 0,029                     |

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>13</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Los datos revelan que el 19,60% de las mujeres en Pichincha han experimentado violencia económica y patrimonial a lo largo de su vida, o que evidencia una forma de violencia menos visible pero igualmente dañina, que limita su autonomía y bienestar económico. Esta forma de violencia se manifiesta en aspectos silenciosos y fácilmente normalizados por la sociedad al naturalizar la división sexual de trabajo donde las mujeres tienen en rol de reproductoras y los hombres de proveedores. Este tipo de violencia refuerza los patrones de dominación mediante el control de recursos financieros, la restricción del acceso al trabajo o la educación y el despojo de bienes o propiedades, perpetuando relaciones de dependencia, vulnerando derechos y

<sup>11</sup> - <sup>12</sup> - <sup>13</sup> Nota: Es importante considerar que la encuesta ENVIGMU (2019) tiene representatividad Nacional, urbana, rural y provincial. Los datos no pueden calcularse a nivel cantonal. Para este boletín se hace referencia al dato a nivel provincial.

limitando el desarrollo integral de las mujeres.

## Violencia Psicológica

Tabla 52. Mujeres que han vivido violencia psicológica a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más)

| Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica a lo largo de la vida (Mujeres de 15 años o más) |              |                |                 |                 |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
| Desagregación                                                                                               | Estimación   | Error estándar | Límite inferior | Límite superior | Coeficiente de variación |
|                                                                                                             | (Porcentaje) |                | (Porcentaje)    | (Porcentaje)    |                          |
| <b>Pichincha</b>                                                                                            | 61,90%       | 0,019          | 0,582           | 0,657           | 0,031                    |
| <b>Nacional</b>                                                                                             | 56,90%       | 0,007          | 0,555           | 0,583           | 0,013                    |

Fuente: Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra (ENVIGMU) 2019<sup>14</sup> - (INEC, 2019). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad -IIC

La violencia psicológica es una forma de agresión que no implica contacto físico, pero que puede generar un profundo daño emocional y mental. Se manifiesta a través de amenazas, insultos, humillaciones, chantajes y control excesivo, y puede ocurrir en diversos ámbitos como la familia, la escuela o el trabajo, afectando gravemente el bienestar emocional de quienes la sufren. En la provincia de Pichincha, la prevalencia de este tipo de violencia es superior al promedio nacional. Es importante destacar que, debido a su naturaleza, la violencia psicológica suele ser más difícil de detectar y denunciar, lo que permite que persista por largos periodos sin intervención, generando secuelas psicológicas significativas.

<sup>14</sup> Nota: Es importante considerar que la encuesta ENVIGMU (2019) tiene representatividad Nacional, urbana, rural y provincial. Los datos no pueden calcularse a nivel cantonal. Para este boletín se hace referencia al dato a nivel provincial.

## 5 Autonomía en la Toma de Decisiones

La autonomía en la toma de decisiones por parte de las mujeres representa un desafío por parte de las sociedades latinoamericanas y de las autoridades en particular para la construcción de espacios de decisión más inclusivos donde las mujeres no solo accedan de manera paritaria en cifras, sino que en sus trayectorias encuentren las oportunidades que permitan apalancar sus proyectos tanto familiares como profesionales. Como ya se ha mencionado en este documento en su parte pertinente, las cifras en torno a participación política y asociativa sugieren la permanencia de barreras estructurales y culturales que limitan la inserción femenina en espacios de decisión y liderazgo. En línea con la Comisión Económica para América Latina (2023), la autonomía decisional es un eje vertebral en las transformaciones estructurales que requieren las sociedades en Latinoamérica impulsadas desde políticas integrales que apunten a una igualdad sustantiva para el fortalecimiento de la democracia.

### 5.1 Puestos de decisión ámbito distrital metropolitano

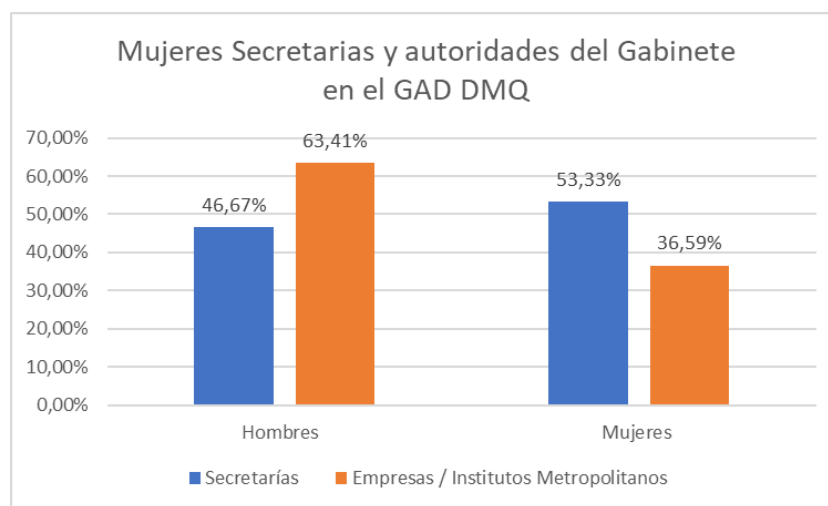
#### 5.1.1 Mujeres Secretarías y autoridades del Gabinete en el GAD DMQ

Tabla 53. Mujeres secretarías y autoridades del Gabinete en el GAD DMQ

| Género  | Secretarías | Porcentaje | Corporación Municipal<br>(Secretarías/Empresas/<br>Institutos<br>Metropolitanos) | Porcentaje |
|---------|-------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Hombres | 6           | 40,00%     | 26                                                                               | 63,41%     |
| Mujeres | 9           | 60,003%    | 15                                                                               | 36,59%     |
| Total   | 15          | 100,00%    | 41                                                                               | 100,00%    |

Fuente: Gobierno abierto (Gobierno Abierto DMQ, 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 47. Mujeres Secretarías y Autoridades del Gabinete en el GAD DMQ



Fuente: Gobierno abierto (DMQ, 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

En cuanto al liderazgo de las secretarías en el gobierno del DMQ, se observa que existe una proporción mayor de mujeres liderando secretarías que de hombres. Sin embargo, si se observa a toda la estructura de la corporación municipal, la situación cambia y las mujeres ocupan únicamente el 37% de los puestos. Es relevante destacar que dos de las empresas metropolitanas más grandes, EPMMOP y EPMAPS están lideradas por mujeres.

## 5.2 Concejo Metropolitano

### 5.2.1 Número de concejalas del Concejo Metropolitano

Tabla 54. Número de concejalas y concejales del Concejo Metropolitano

| Género                      | Nro. de concejales y concejalas | Porcentaje |
|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| <b>Hombres<sup>15</sup></b> | 14                              | 63,64%     |
| <b>Mujeres</b>              | 8                               | 36,36%     |
| <b>Total</b>                | 22                              | 100,00%    |

Fuente: Gobierno abierto (DMQ 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Figura 48. Número de Mujeres Concejalas



Fuente: Gobierno abierto (DMQ 2025). Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad –IIC

Los datos muestran una brecha significativa en la representación de género en el Concejo Metropolitano, donde los hombres ocupan el 63,64% (14 concejales) de los cargos de representación popular, mientras que las mujeres representan solo el 36,36% (8 concejalas). Esta disparidad refleja la persistencia de barreras estructurales que limitan la participación política de las mujeres, no tanto en su participación en el proceso electoral como en su elección propiamente; esto puede deberse a estereotipos de género, falta de apoyo en la conciliación entre vida pública y privada.

Si bien la presencia femenina es relevante, aún está lejos de alcanzar una representación equitativa, demostrando así, la permanencia de desafíos político-institucionales y de carácter cultural en torno a la incorporación de perspectivas de género en la toma de decisiones y la creación de políticas públicas inclusivas a través de medidas afirmativas como cuotas de género que garantice la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en los espacios de poder.

## 5.3 Participación

### 5.3.1 Mujeres en la Asamblea de Quito

Tabla 55. Número de asambleístas de Quito

| Género         | Asambleístas | Porcentaje |
|----------------|--------------|------------|
| <b>Hombres</b> | 65           | 58,56%     |
| <b>Mujeres</b> | 46           | 41,44%     |
| <b>Total</b>   | 111          | 100,00%    |

Fuente: SGCTYPC. Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC

<sup>15</sup> El dato de hombres incluye la representación del Alcalde de Quito (Hombre)

Figura 49. Número de Mujeres en la Asamblea de Quito



Fuente: SGCTYPC 2025. Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC

Los datos revelan una brecha en la participación de género de la máxima instancia de participación ciudadana del Distrito Metropolitano “Asamblea de Quito”, donde los hombres representan el 58,56% (65 participantes), mientras que las mujeres constituyen el 41,44% (46 participantes). Aunque la presencia femenina es significativa, aún no alcanza la paridad lo que limita la incorporación de perspectivas de género en la planificación y ejecución de políticas locales.

Esta disparidad, refleja la persistencia de barreras socioculturales que reafirman roles de género a través de priorizar la participación de las mujeres en el ámbito doméstico, limitando su participación plena en espacios de deliberación pública y de toma de decisiones por la falta de apoyo para conciliar responsabilidades familiares y comunitarias, así como la prominencia de estereotipos que subestiman su liderazgo.

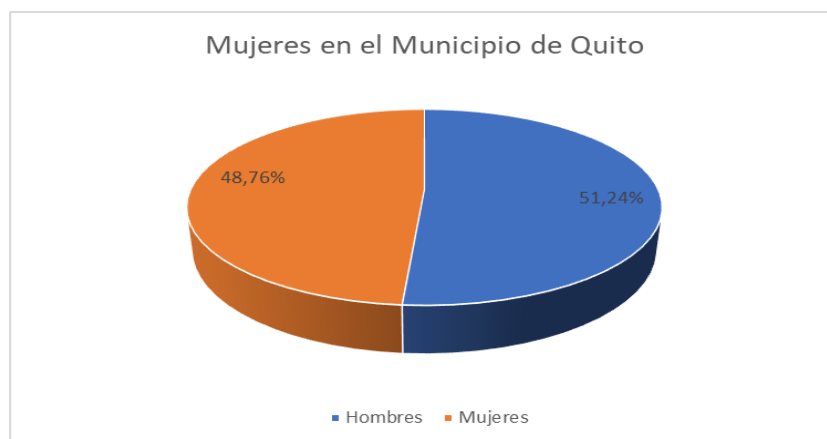
#### 5.4 Mujeres funcionarias del Municipio de Quito

Tabla 56. Mujeres en el Municipio de Quito

| Género  | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Hombres | 5392       | 51,24%     |
| Mujeres | 5132       | 48,76%     |
| Total   | 10524      | 100,00%    |

Fuente: Dirección General de Talento Humano del GAD DMQ 2025. Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC.

Figura 50. Número de mujeres en el Municipio de Quito



Fuente: Dirección General de Talento Humano del GAD DMQ. Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad IIC.

Los datos respecto a la participación de las mujeres en la administración pública del GAD del Distrito Metropolitano de Quito muestran una distribución casi equitativa entre hombres y mujeres, con los hombres representando el 51,24% (5.392) y las mujeres el 48,76% (5.132). Esta cercanía en los porcentajes refleja un avance significativo hacia la paridad de género en el empleo municipal, lo que sugiere esfuerzos institucionales por promover la igualdad de oportunidades. Estos resultados invitan a fortalecer medidas que aseguren una verdadera igualdad de género en todos los niveles del Municipio Metropolitano de Quito.

## **6 Conclusiones**

### **6.1 Autonomía económica**

Como se ha evidenciado al largo del boletín, la realidad de las mujeres en el ámbito laboral no evidencia un cierre de brechas de género estructurales presentes en la sociedad. Esto se observa cuando solo un poco más de las mujeres en edad de trabajar se encuentran económicamente activas frente a una cifra altamente superior correspondiente a los hombres. De igual manera, enfrentan mayores obstáculos para acceder a empleos adecuados, ubicándose en mercados laborales informales o siendo parte de las cifras de desempleo en mayor proporción que sus pares hombres. Esa realidad evidencia una situación laboral precaria vinculada a roles de género, donde la falta de corresponsabilidad en cuidados del hogar (dedican más horas para el trabajo doméstico) la segrega a trabajos de baja calificación y remuneración. La brecha salarial que expresa menos ingresos para mujeres y la sobrerrepresentación de mujeres en el trabajo no remunerados (2 de cada 3 personas) refuerzan un sistema que perpetúa la dependencia económica y desigualdad entre los géneros.

Por otra parte, si de participación en el sistema educativo hablamos, se evidencia que en el DMQ las mujeres presentan cifras de inserción superiores en varios niveles de educación (básica media, bachillerato, superior e inclusive mantienen una ligera ventaja en maestrías o especializaciones. Sin embargo, esta tendencia se invierte en los niveles más altos de formación académica: los hombres dominan en estudios de doctorado, lo que refleja barreras estructurales como techos de cristal (limitaciones culturales que operan de forma simbólica) y estereotipos de género. Esta realidad no excluye que existen muchos desafíos en el ámbito educativo que aún deben enfrentar las mujeres sobre todo cuando volteamos a mirar cifras de analfabetismo digital donde 6 de cada 10 mujeres no tiene acceso a educación tecnológica.

Estas disparidades reflejan la necesidad de políticas públicas con enfoque de género que promuevan empleos formales, acceso equitativo a oportunidades laborales, salarios justos y reconocimiento del trabajo no remunerado. Es crucial implementar medidas como licencias parentales equitativas, sistemas de cuidado infantil accesibles y capacitaciones que desafíen estereotipos en sectores masculinizados. Solo mediante una transformación estructural que priorice la igualdad sustantiva se podrá cerrar la brecha laboral en Quito, garantizando que las mujeres ejerzan sus derechos económicos en condiciones de equidad y dignidad.

### **6.2 Autonomía física**

Los datos sobre la autonomía física de las mujeres en Quito reflejan avances en términos de acceso a servicios de salud y planificación familiar, pero también evidencian problemáticas persistentes relacionadas con la violencia de género. La tasa de fecundidad ha disminuido en los últimos años, lo que puede estar asociado a un mayor acceso a la educación y a la toma de decisiones sobre la vida reproductiva. Sin embargo, la prevalencia de la violencia de género sigue siendo alarmante, con

altos índices de violencia psicológica, física y sexual. Estos datos evidencian que, aunque las mujeres han logrado avances en la toma de decisiones sobre su cuerpo y su salud, las estructuras patriarcales continúan limitando su seguridad e integridad. La violencia de género sigue siendo un obstáculo significativo para la plena autonomía física de las mujeres, por lo que es fundamental fortalecer los mecanismos de protección, acceso a la justicia y campañas de prevención que generen un cambio cultural en la sociedad.

La autonomía física de las mujeres quiteñas aborda la corporalidad femenina y su comportamiento basado en decisiones conscientes e informadas. Con este contexto, es importante indicar que, desde la concepción de una vida humana hasta la vivencia de la violencia como afectación tácita a las libertades que tienen las mujeres, se debe tomar como punto de partida el derecho que la mujer tiene a decidir sobre su futuro, su sexualidad y su integridad en todas las aristas. Se ha de mencionar que las mujeres quiteñas en su gran mayoría tienen entre uno y dos hijos. En términos de maternidad adolescente, la problemática persiste a pesar de la actual difusión de información sobre los métodos anticonceptivos, pues aproximadamente la mitad de las mujeres en la provincia de Pichincha usan la píldora anticonceptiva. También, se observa que las tasas de natalidad están disminuyendo, lo que proyecta un panorama donde las decisiones sobre maternidad se toman de manera más consciente e informada.

Además de la violencia de género y las brechas en salud sexual y reproductiva, es importante resaltar la relación entre la autonomía física de las mujeres y las desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad. Aunque existen políticas y programas que buscan garantizar atención médica y prevención de violencia, la persistencia de barreras económicas, sociales y culturales limita su efectividad. Dejando de lado estos indicadores y abordando la mortalidad de las mujeres, se determina que se deben hacer esfuerzos desde las políticas públicas de salud para dar atención a enfermedades cardíacas, pulmonares y cerebrovasculares. Adicionalmente, se debe profundizar en el estudio de las causas de mortalidad materna, ya que los reportes presentan información limitada sobre esta problemática de salud. En un análisis general, se puede observar que la mayoría de las mujeres quiteñas fallece por enfermedades y causas naturales, mientras que un pequeño porcentaje de decesos se debe a accidentes.

Finalmente, los roles de género tradicionales y la vulnerabilidad en términos de desigualdad ponen a las mujeres quiteñas en una posición de mayor riesgo de ser víctimas de violencia de género. En este sentido, los indicadores siguen presentándose preocupantes y exigen el accionar de las instituciones para que, por medio de la intervención social, puedan reducirse este tipo de afectaciones a la autonomía de las mujeres. De manera general, el énfasis debe centrarse en la violencia sexual y psicológica, de acuerdo con los resultados. Además, es clave intervenir las violencias patrimonial y económica, ya que los reportes evidencian que estas superan los valores calculados a nivel nacional. La limitación en el manejo de recursos, así como el control ejercido por la pareja o algún familiar, incide en la reducción de la autonomía de la mujer, exponiéndola a otros tipos de violencia. Por ello, las estrategias de prevención y atención deben ser integrales, garantizando el acceso a mecanismos de apoyo y fortaleciendo la independencia económica de las mujeres.

### **6.3 Autonomía en la toma de decisiones**

La participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en Quito ha registrado avances en términos de representación en algunos niveles del gobierno municipal. No obstante, persisten barreras estructurales y culturales que limitan su acceso a posiciones de liderazgo y representación política. En el DMQ, las mujeres siguen enfrentando obstáculos para participar en igualdad de condiciones en la

esfera política. Espacios de gran legitimidad ciudadana como la Asamblea de Quito continúan con una marcada subrepresentación femenina, lo que limita la influencia de las mujeres en la formulación de políticas y en la toma de decisiones estratégicas. Un caso similar se observa en el Concejo Metropolitano, donde los datos evidencian una disparidad altamente significativa entre géneros, consolidando un patrón de exclusión en los órganos de mayor representación política de la ciudad.

Por otra parte, los datos reflejan avances en la equidad de género dentro de la administración pública local. Se ha registrado una distribución más equitativa en los cargos ejecutivos del GAD DMQ, con mujeres liderando empresas clave como EPMMOP y EPMAPS. A nivel de gestión municipal, no se revela una brecha importante entre hombres y mujeres, lo que representa un paso hacia la equidad en ciertos espacios de decisión. Sin embargo, esta mejora sigue estando concentrada en áreas específicas y no se traduce en una redistribución equitativa del poder dentro de las estructuras de gobierno.

Las barreras de carácter cultural siguen siendo uno de los mayores desafíos para la participación plena de las mujeres en la política y en la toma de decisiones estratégicas. Para lograr una autonomía real en este ámbito, se requiere la incorporación efectiva de perspectivas de género en la administración pública y la creación de políticas públicas inclusivas. Es necesario implementar medidas afirmativas, como cuotas de género, que garanticen la igualdad sustantiva y la participación equitativa de mujeres y hombres en los espacios de poder. Además, no basta con incrementar la representación numérica de mujeres en cargos políticos; es crucial que su presencia se traduzca en una influencia real en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades de toda la ciudadanía

## 7 Bibliografía

- GAD DMQ. (2025). *Dirección General de Talento Humano del GAD DMQ*. Obtenido de <https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/gobierno-abierto/>.
- Gobierno Abierto DMQ. (2025). *Autoridades del Gabinete Metropolitano*.
- IEC de la CABA-CEPAL. (2023). *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer 2023*. Obtenido de [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/dia\\_mujer\\_2023/assets/files/8m\\_DIM\\_2023.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/dia_mujer_2023/assets/files/8m_DIM_2023.pdf).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2012). *Encuesta de Uso de Tiempo*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y censos, INEC. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda CPV*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2023). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo trimestral ENEMDU*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2023). *Registro Estadístico de Defunciones Generales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y censos, INEC. (2023). *Registro Estadístico de Nacidos Vivos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2023-2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales>.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2024). *Estimaciones y Proyecciones de Población Provincial*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2024). *Registro de Empleo en la Seguridad Social*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/>.
- Ministerio del Interior. (2014-2024). *Homicidios Intencionales*. Obtenido de <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales>.
- Secretaría General de Coordinación Territorial y P. (2025). *Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de [https://zonales.quito.gob.ec/?page\\_id=25307](https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=25307).
- MSP. (2023). GACETA EPIDEMIOLOGICA DE MUERTE MATERNA SE1 A SE52. SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.
- Consejo de la Judicatura (2025) Portal de estadística judicial, <https://fsweb.funcionjudicial.gob.ec/estadisticas/datoscj/femicidiosec.html>

### Firmas de responsabilidad

| Acción               | Nombre             | Área                                                 | Firma |
|----------------------|--------------------|------------------------------------------------------|-------|
| <b>Elaborado por</b> | Johanna Cruz       | Analista cualitativa<br>DPET                         |       |
| <b>Elaborado por</b> | David Velasco      | Especialista cuantitativo<br>DPET                    |       |
| <b>Revisado por:</b> | Jefferson Revelo   | Director de Planificación<br>Estratégica Territorial |       |
| <b>Aprobado por:</b> | María Belén Proaño | Directora Ejecutiva                                  |       |

## 8 Anexo 1.

### 8.1 Definición de indicadores de Empleo y Desempleo

- **Actividad económica:** Se refiere a cualquier actividad orientada a la producción de bienes y servicios, al comercio o a cualquier otra acción vinculada al mercado, al trueque o al autoconsumo. Sin embargo, quedan excluidas de esta definición las tareas domésticas realizadas para el propio hogar, como la preparación de alimentos, el lavado de ropa o la limpieza de la vivienda. Asimismo, no se consideran actividades económicas las labores de voluntariado sin remuneración en organizaciones como fundaciones benéficas, grupos de acción comunal, defensa civil o la Cruz Roja.
- **Población en edad de trabajar (PET):** Comprender a todas las personas de 15 años y más
- **Condición de actividad:** Gestión económica o no, que permite clasificar a las personas de 15 años y más en población económicamente (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).
- **Población económicamente activa (PEA):** Está integrada por todas las personas de 15 años o más que, durante la semana de referencia, realizaron al menos una hora de trabajo remunerado o no remunerado en un negocio familiar, o que, aun sin haber trabajado, contaban con un empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes. También forman parte de esta categoría aquellas personas que no tenían empleo pero que estaban disponibles para trabajar y buscaban activamente una oportunidad laboral.
- **Población económicamente inactiva (PEI):** Incluye a todas las personas de 15 años o más que no realizaron actividades económicas durante la semana de referencia ni buscaron empleo. Este grupo está conformado por diversas categorías de personas que, por distintos motivos, no participan en el mercado laboral:
  - **Rentistas:** Personas que no trabajan y obtienen ingresos de inversiones, negocios o propiedades.
  - **Jubilados o pensionados:** Individuos que han dejado de trabajar y perciben una pensión por jubilación o retiro.
  - **Estudiantes:** Personas dedicadas exclusivamente al estudio, sin empleo ni búsqueda activa de trabajo.
  - **Amas de casa:** Individuos que se dedican de manera exclusiva a las labores domésticas, sin desempeñar actividades económicas ni buscar empleo.
  - **Personas con discapacidad:** Aquellas cuya condición física o mental les impide permanentemente trabajar.
  - **Otros:** Personas cuya situación de inactividad no se ajusta a ninguna de las categorías anteriores.
- **Población con empleo:** Comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, realizaron alguna actividad productiva con el objetivo de generar ingresos o beneficios. Se incluyen tanto aquellas que trabajaron al menos una hora como las que, aun teniendo empleo, no pudieron desempeñar sus funciones debido a licencias, ausencias temporales o turnos de trabajo específicos.
- **Empleo adecuado o pleno:** Hace referencia a las personas con empleo que cumplen con condiciones laborales mínimas establecidas normativamente. Se considera empleo adecuado cuando el trabajador cumple al menos 40 horas semanales y percibe un ingreso igual o superior al salario mínimo. También se incluyen aquellos que, trabajando menos de 40 horas, reciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo y no desean laborar más horas.
- **Subempleo:** Incluye a las personas con empleo que presentan insuficiencia en horas trabajadas y/o ingresos percibidos, pero que manifiestan el deseo y la disponibilidad de trabajar más horas. Se clasifica en dos tipos:

- **Subempleo por insuficiencia de ingresos:** Personas que trabajan 40 horas o más a la semana, pero cuyos ingresos son inferiores al salario mínimo y buscan mejorar su situación laboral.
- **Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo:** Personas que laboran menos de 40 horas semanales, desean y pueden trabajar más horas, pero no encuentran una oportunidad para hacerlo.

En los casos donde coexistan ambos factores (baja cantidad de horas e ingresos insuficientes), prevalece el criterio de insuficiencia de tiempo, permitiendo la comparabilidad con la "subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo" definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- **Otro empleo no pleno:** Agrupa a las personas con empleo que presentan insuficiencia en horas trabajadas y/o ingresos percibidos, pero que no desean ni están disponibles para aumentar su carga laboral. Esto incluye a quienes trabajan menos de 40 horas semanales y perciben un ingreso inferior al salario mínimo sin interés en laborar más, así como a quienes trabajan 40 horas o más con ingresos por debajo del salario mínimo y no buscan mejorar su situación.
- **Empleo no remunerado:** Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.
- **Empleo no clasificado:** Corresponde a aquellos trabajadores que, por falta de información en los factores determinantes, no pueden ser clasificados dentro de ninguna de las categorías anteriores.
- **Desempleo:** Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo, como se define a continuación.
  - **Desempleo abierto:** Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.
  - **Desempleo oculto:** Personas sin empleo en la semana pasada, que no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tienen un trabajo esporádico u ocasional; tienen un trabajo para empezar inmediatamente; esperan respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; esperan respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; esperan cosecha o temporada de trabajo o piensan que no le darán trabajo o se cansaron de buscar.